BOLETIN OFICIAL de la República Argentina

1ª SECCION



Buenos Aires, miércoles 28 de enero de 1970

NUMERO 21.858

AÑO LXXVIII

Ministerio del Interior
DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL

Domicilio Legal: Avda. Santa Fe 1659

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual Número 1.033.985

José Daniel Taladriz
DIRECTOR NACIONAL

Números telefónicos de la Repartición:

DIRECCION NACIONAL: T. E. 41-5643 y 41-4980

PUBLICACIONES: T. E. 41-3902

AVISOS Y SUSCRIPCIONES: T. E. 41-2625

INFORMES Y BIBLIOTECA: T. E. 41-6104

FACTURACION: T. E. 41-3344

LEGISLACION: T. E. 41-5485

MESA DE ENTRADAS Y VENTA DE EJEMPLARES: T. E. 42-1011

EXPEDICION: T. E. 87-2830

$ 0.20 Ley 18.188 m$n. 20.- EL EJEMPLAR

SUMARIO

EDICION DEL DIA 28 DE ENERO DE 1970 (48 págs.)

Los documentos que aparecen en el BOLETIN OFICIAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA serán tenidos por auténticos y obligatorios por el efecto de esa publicación y por comunicados y suficientemente circulados dentro de todo el territorio nacional (Decreto número 659 del año 1947)


19700128




COMISION TECNICA MIXTA DE SALTO GRANDE

Se le incluye dentro de los términos de la Ley 15.273 sobre desgravación impositiva en los contratos en que es parte el Estado.

Buenos Aires, 31 de diciembre de 1969

Excelentísimo señor Presidente
de la Nación:

LA Delegación Argentina de la Comisión Técnica Mixta de Salto Grande, se dirigió oportunamente al Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto, propiciando el dictado de un decreto mediante el cual se declarara de interés nacional a los efectos del artículo 11 de la Ley 15.273, con respecto de los impuestos, tributos y gravámenes de cualquier naturaleza que pudieran recaer sobre la firma "Acres International Limited y sus asociadas", dado que, conforme el artículo 24 del contrato celebrado con la misma por la referida Comisión, ésta debía reintegrar a aquélla los importes abonados por los conceptos indicados.

Como el artículo 11 de la Ley 15.273 se refiere exclusivamente a los contratos en que sea parte el Estado Nacional y sus dependencias, al no revestir la Comisión Técnica Mixta de Salto Grande tal carácter, por tratarse de un organismo internacional, no se encuentra comprendida en sus disposiciones, por lo que, a los efectos perseguidos, se hace necesario la sanción de una ley.

La sanción y promulgación de una ley como la que se propicia se justifica por sí sola si se tiene en cuenta la declaración conjunta formulada por Vuestra Excelencia y el Excelentísimo señor Presidente de la República Oriental del Uruguay el 8 de julio de 1968, en cuyo apartado II, inciso c) de "Ratifican los propósitos del acta de Buenos Aires de fecha 18 de diciembre de 1967, de que la obra de Salto Grande inicie la producción de energía eléctrica antes del invierto de 1979. A tal efecto, expresan su firme decisión de que los organismos específicos, responsables del desarrollo energético, vial y de navegación, de cada país, participen activamente en el cumplimiento de los propósitos que allí se enumeran".

Dios guarde a Vuestra Excelencia.

José M. Dagnino Pastore.
Luis B. Mey.

LEY Nº 18.553
Bs. As., 31|12|69

EN uso de las atribuciones conferidas por el artículo 5º del Estatuto de la Revolución Argentina,

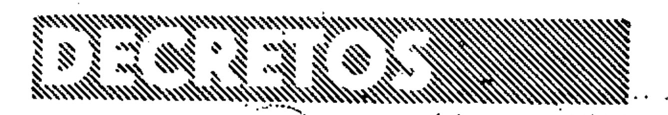
El Presidente de la Nación
Argentina Sanciona y Promulga
con Fuerza de Ley:

Artículo 1º — Inclúyese a la Comisión Técnica Mixta de Salto Grande, al solo efecto del contrato celebrado en fecha 5 de setiembre de 1969 con la firma "Acres International Limited y sus asociadas", en la enumeración de entidades comprendidas en el artículo 11 de la Ley 15.273.

Art. 2º — La inclusión a que se hace referencia en el artículo 1º queda condicionada a reciprocidad en el trato por parte de la República Oriental del Uruguay.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

ONGANIA.
José M. Dagnino Pastore.

SECRETARIA DE RECURSOS HIDRICOS

Se le autoriza a invitar a cinco expertos para realizar estudios técnicos de los recursos hidráulicos del Río Colorado.

DECRETO
Nº 8.715
Bs. As., 31|12|69

VISTO lo solicitado por la Secretaría de Estado de Recursos Hídricos, y
CONSIDERANDO:
Que las provincias ribereñas del Río Colorado han solicitado al Gobierno Nacional la realización de estudios técnicos para formular las Bases de Acuerdo a que dichas provincias llegaron por Acta del 4 de diciembre de 1969 para el desarrollo de los recursos hidráulicos de dicho río;
Que sin perjuicio de la activa y principal participación de expertos y consultores nacionales en esos estudios, se considera conveniente contar con el asesoramiento complementario del Instituto Tecnológico de Massachusetts, de Boston, EE.UU.;
Que a tal efecto, conviene invitar a una misión de cinco profesores del mencionado Instituto a que viajen al país por un período de diez días, para recorrer la cuenca del citado río y discutir las condiciones de su colaboración, la que tendrá como objeto complementario la formación y entrenamiento de un equipo de expertos argentinos;
Por ello,

El Presidente
de la Nación Argentina
Decreta:

Artículo 1º — Autorízase a la Secretaría de Estado de Recursos Hídricos a invitar para concurrir al país a cinco expertos del Instituto Tecnológico de Massachusetts, de Boston, EE. UU., por el término de diez días, para la realización de estudios técnicos que permitan formular las Bases de Acuerdo para el desarrollo de los recursos hidráulicos del Río Colorado, conforme al acta que suscribieron las provincias ribereñas con fecha 4 de diciembre de 1969 y complementar la formación y entrenamiento de un equipo de expertos argentinos.

Art. 2º — El gasto que demande el cumplimiento de lo expresado en el artículo 1º será imputado a la partida: 0 — 73 — 575 — 0 — 12 — 1210, del presupuesto para 1969 y su correlativa para 1970.

Art. 3º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro de Obras y Servicios Públicos y firmado por el señor Secretario de Estado de Recursos Hídricos.

Art. 4º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

ONGANIA.
Luis M. Gotelli.
Guillermo J. Cano.

SECRETARIA DE COMUNICACIONES

Mientras dure la ausencia de su titular se hará cargo el Secretario de Estado de Energía.

DECRETO
Nº 111
Bs. As., 15|1|70

VISTO lo solicitado por la Secretaría de Estado de Comunicaciones,

El Presidente
de la Nación Argentina
Decreta:

Artículo 1º — A partir del día 15 de enero de 1970 y mientras dure la ausencia de su titular, se hará cargo interinamente de la Secretaría de Estado de Comunicaciones el señor Secretario de Estado de Energía ingeniero Juan Pedro Thibaud.

Art. 2º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro de Obras y Servicios Públicos.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

ONGANIA.
Luis M. Gotelli.

Secretaría de Trabajo

DESIGNACION

Director Nacional de Recursos Humanos.

DECRETO
Nº 176
Bs. As., 19|1|70

VISTO que se encuentra vacante el cargo de Director Nacional de Recursos Humanos, dependiente de la Secretaría de Estado de Trabajo; atento la indispensable necesidad de su cobertura en razón de la especial naturaleza de sus funciones y de conformidad con la propuesta formulada por el señor Secretario de Estado de Trabajo,

El Presidente
de la Nación Argentina
Decreta:

Artículo 1º — Nómbrase en la Secretaría de Estado de Trabajo, con funciones de Director Nacional de Recursos Humanos —Clase J - Grupo I— al contador público nacional don Arnaldo Roberto Campaño (M. I. 1.672.634).

Art. 2º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro de Economía y Trabajo y firmado por el señor Secretario de Estado de Trabajo.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

ONGANIA.
José M. Dagnino Pastore.
Rubens G. San Sebastián.

Secretaría de Obras Públicas y Transportes

NAVEGACION Y PUERTOS

Se transfiere la baliza Río Salado al Comando en Jefe de la Armada.

DECRETO
Nº 193
Bs. As., 19|1|70

VISTO este Expediente Nº 204.030|69-OP, en el que el Comando en Jefe de la Armada (Servicio de Hidrografía Naval) gestiona la transferencia de la baliza instalada en la desembocadura del Río Salado, en la Bahía Samborombón, Provincia de Buenos Aires;
CONSIDERANDO:
Que la baliza solicitada está incrementada en el inventario de la Secretaría de Estado de Obras Públicas y Transopte (Dirección Nacional de Construcciones Portuarias y Vías Navegables) con un valor de m$n. 4.878 según detalle de foja 8;
Que dicha señal está ubicada al sur del faro Punta Piedras, sobre la costa, donde se hace sentir la influencia de la marea oceánica, motivo por el que la Dirección Nacional nombrada presta su conformidad para que se provea de acuerdo;
Por ello,

El Presidente
de la Nación Argentina
Decreta:

Artículo 1º — Transfiérese, sin cargo y con carácter definitivo, de la Secretaría de Estado de Obras Públicas y Transporte (Dirección Nacional de Construcciones Portuarias y Vías Navegables) al Comando en Jefe de la Armada (Servicio de Hidrografía Naval), la baliza Río Salado a que se ha hecho referencia, por un valor de inventario de cuatro mil ochocientos setenta y ocho pesos moneda nacional (m$n. 4.878) según detalle de foja 8 del aludido expediente.

Art. 2º — Las dependencias intervinientes dispondrán oportunamente la regularización patrimonial de dichos bienes y su comunicación a la Contaduría General de la Nación.

Art. 3º — El presente decreto será refrendado por los señores Ministros de Obras y Servicios Públicos y de Defensa y firmado por el señor Secretario de Estado de Obras Públicas y Transporte y por el señor Comandante en Jefe da la Armada.

Art. 4º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y previa intervención de la Delegación Fiscalía del Tribunal de Cuentas de la Nación ante la Secretaría de Estado de Obras Públicas y Transporte, vuelva a la citada Secretaría de Estado a sus efectos.

ONGANIA.
Luis M. Gotelli.
José R. Cáceres Monié.
Armando S. Ressia.
Pedro A. J. Gnavi.

Secretaría de Trabajo

ASOCIACIONES PROFESIONALES DE TRABAJADORES

Se acepta la renuncia presentada por el Interventor en la "Unión Ferroviaria" y se designa su reemplazante.

DECRETO
Nº 177
Bs. As., 19|1|69

VISTO la renuncia presentada por el señor Interventor en la Asociación Gremial denominada "Unión Ferroviaria",

El Presidente
de la Nación Argentina
Decreta:

Artículo 1º — Acéptase la renuncia presentada por el señor Interventor en la Asociación Gremial "Unión Ferroviaria", coronel (R. E.) don Carlos José Miranda Naón, dándole las gracias por los importantes servicios prestados.

Art. 2º — Designar Interventor en la Asociación Gremial "Unión Ferroviaria", de acuerdo a lo determinado por el artículo 2º de la Ley 17.238, al teniente coronel (R. E.) don Oscar Emilio Ramírez (Mat. 0.248.635).

Art. 3º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro de Economía y Trabajo y firmado por el señor Secretario de Estado de Trabajo.

Art. 4º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

ONGANIA.
José M. Dagnino Pastore.
Rubens G. San Sebastián.

Ministerio de Cultura y Educación

DOCENTES

Las erogaciones ocasionadas por el desplazamiento de los docentes de Escuelas de Frontera estarán a cargo del Consejo Nacional de Educación.

DECRETO
Nº 223
Bs. As., 19|1|70

VISTO la Ley Nº 17.591 que fija un régimen especial para el funcionamiento de las Escuelas de Frontera; lo solicitado por el Consejo Nacional de Educación en el Expediente letra C. Nº 13.537 del año 1969, y
CONSIDERANDO:
Que en el artículo 6º, inciso f) de la citada ley se establece como requisito

para ejercer la docencia en Escuelas de Frontera, constituir residencia en la localidad donde esté ubicada la escuela y firmar un contrato de locación de servicios por el término de cinco años;

Que de acuerdo con las prioridades establecidas en el artículo 7º de la citada ley, han sido designados los docentes que, habiendo realizado el curso de capacitación, se desempeñaban en escuelas ubicadas en zonas de frontera o muy desfavorables, dependientes del Consejo Nacional de Educación o en jurisdicción provincial;

Que por convenir a los intereses educacionales su incorporación al régimen especial de Escuelas de Frontera, el personal designado se desplazó con sus familias y pertenencias hacia los lugares exigidos por la prestación del servicio, atendiendo por cuenta propia los gastos que demandó el mismo;

Por ello,

El Presidente de la Nación Argentina

Decreta:

Artículo 1º — Las erogaciones ocasionadas por el desplazamiento de los docentes de Escuelas de Frontera y el de sus familias a los lugares de su designación, estarán a cargo del Consejo Nacional de Educación, con imputación a las partidas específicas de su presupuesto.

Art. 2º — El presente decreto será refrendado por los señores Ministros de Cultura y Educación y de Economía y Trabajo y firmado por el señor Secretario de Estado de Hacienda.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

ONGANIA.
Dardo Pérez Guilhou.
José M. Dagnino Pastore.
Luis B. Mey.

Secretaría de Industria y Comercio Interior

INDUSTRIA

Promoción.

Se acuerdan a una firma los beneficios del Decreto 1.756/68.

DECRETO

Nº 8.523

Bs As., 31/12/69

VISTO el Expediente S. E. I. C. I. número 144.281/69 en el que la firma "Maldjian y Compañía" solicita se le acuerden los beneficios del Decreto número 1.756/68, para la importación de una máquina destinada a ampliar la capacidad productiva de calzado y atento a que el proyecto cumple con las condiciones requeridas por el mencionado decreto y lo propuesto por la Secretaría de Estado de Industria y Comercio Interior,

El Presidente de la Nación Argentina

Decreta:

Artículo 1º — Acuérdase a la firma "Maldjian y Compañía", con domicilio legal y planta industrial en la calle Coronel P. Calderón de la Barca número 2441, Villa Devoto, Capital Federal, los beneficios del artículo 1º del Decreto número 1.756/68, para la importación del bien de capital cuya descripción y precio figuran en el anexo que forma parte integrante de este decreto.

Art. 2º — La importación del bien a que se refiere el artículo anterior se regirá por las normas establecidas en el Decreto número 1.756/68 y su ampliatorio número 662/69.

Art. 3º — La firma beneficiaria a partir de la fecha del presente decreto deberá despachar a plaza en un término de ocho (8) meses el bien a importar y en un plazo de un (1) mes a contar de la fecha del despacho a plaza deberá instalarlo y ponerlo en marcha en las condiciones de capacidad de producción y calidad especificadas en el proyecto industrial que dio origen a este decreto, para lo cual deberá pedir en término la pertinente comprobación de la Secretaría de Estado de Industria y Comercio Interior.

Art. 4º — La firma beneficiaria deberá suministrar a la Secretaría de Estado de Industria y Comercio Interior —Dirección Nacional de Industria— en los plazos que la citada Dirección Nacional fije, las informaciones que se le soliciten conducentes a posibilitar el control del cumplimiento de los propósitos que determinaron la presente autorización.

Art. 5º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro de Economía y Trabajo y firmado por el señor Secretario de Estado de Industria y Comercio Interior.

Art. 6º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

ONGANIA.
José M. Dagnino Pastore.
Raúl J. E. Peyceré.

Anexo al Decreto Nº 8.523

Nómina de los bienes y valor F. O. B. puerto de embarque de los mismos

1 (Una) Máquina para centrar y montar a cola "Sincron 3", completa con sus elementos correspondientes para su normal funcionamiento. (Lir. 2.983.000) u$s. 4.773; m$n. 1.670.550.

Son: Cuatro mil setecientos setenta y tres dólares estadounidenses, equivalentes a un millón seiscientos setenta mil quinientos cincuenta pesos moneda nacional.




Dirección General Impositiva

IMPUESTO ESPECIAL A LOS INCREMENTOS NO JUSTIFICADOS

Plazos para la presentación de la declaración jurada y pago del impuesto.

RESOLUCION GENERAL

Nº 1.326

Bs. As., 12/1/70

VISTO las disposiciones de la Ley Nº 18.529, y

CONSIDERANDO:

Que los artículos 1º y 3º de la ley mencionada facultan a esta Dirección General para establecer los términos dentro de los cuales deberá presentarse la declaración jurada del patrimonio real y de los bienes dispuestos o consumidos durante los períodos no prescriptos, así como la forma y plazos en que debe ingresarse el impuesto resultante;

Que el impuesto determinado, al no reunir los requisitos exigidos por el artículo 5º de la ley del impuesto a los réditos, no podrá ser computado como gasto deducible en la liquidación de dicho impuesto;

Que al estar delimitado en el artículo 1º del Decreto 10.572/64 los impuestos por los que esta Dirección General acordará facilidades para su ingreso, y no haber sido prevista su extensión para el creado por la Ley Nº 18.529, su régimen no resulta de aplicación para el ingreso del impuesto especial a los incrementos no justificados.

Por ello y en uso de las atribuciones conferidas por los artículos 7º y 8º de la Ley Nº 11.683, texto ordenado en 1968,

El Director General de la Dirección General Impositiva

Resuelve:

1º — Fijar el 20 de marzo próximo como fecha de vencimiento general, para que los responsables den cumplimiento a la presentación de la declaración jurada establecida en el artículo 1º de la Ley Nº 18.529. Vencido ese plazo, los responsables no podrán presentar dicha declaración, haciéndose pasibles además, de las penalidades que le correspondan de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 9º de la ley citada.

2º — El impuesto resultante a favor de esta Dirección General deberá ser abonado:

a) Totalmente al contado, ingresándolo hasta la fecha de vencimiento para la presentación de la declaración jurada, en cuyo caso la tasa del impuesto será del 8 %;

b) 25 % al contado, ingresado hasta la fecha de vencimiento para la presentación de la declaración jurada y el resto en cuatro (4) cuotas trimestrales iguales, sin interés, cuyos vencimientos se operarán el 22 de junio, 21 de setiembre y 21 de diciembre de 1970 y 22 de marzo de 1971, respectivamente, en cuyo caso la tasa del impuesto será del 9 %.

La falta de ingreso a su vencimiento de las cuotas mencionadas originará la caducidad de las facilidades acordadas. En estos casos la Dirección General Impositiva iniciará sin más trámites las acciones administrativas y/o judiciales a los efectos del cobro total de la deuda, más los recargos previstos en el artículo 42 de la Ley Nº 11.683 (t. o. 1968).

3º — La falta de ingreso a su vencimiento del total al contado o del pago a cuenta del 25 %, cuando el contribuyente opte por el plan de facilidades acordado, implicará el no acogimiento al régimen establecido por la Ley Nº 18.529.

A tal efecto, el vencimiento para el ingreso de los referidos pagos se opera al finalizar el horario bancario de los días fijados en los puntos 1º y 2º, inciso b) de la presente resolución.

4º — No se acordarán facilidades de pago para el cumplimiento de las obligaciones fiscales emergentes de la Ley número 18.529 (Decreto 10.572/64 y Resolución General Nº 1.017).

5º — No podrán ser aplicados al pago de este impuesto, los Documentos de Cancelación de Deudas, Certificados de Cancelación de Deudas y Certificados de Reintegros de Impuesto.

6º — Los contribuyentes no inscriptos deberán dar cumplimiento a las disposiciones que para inscripción de contribuyentes o responsables establece la Resolución General Nº 1.260 (Varios).

7º — El impuesto Especial a los Incrementos no Justificados, Ley Nº 18.529, no será computado como gasto deducible en la liquidación del impuesto a los réditos.

8º — Regístrese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

Pedro F. J. Pavesi.

Dirección General de Aduanas

IMPORTACION

Posición arancelaria de diversa mercadería.

RESOLUCION DNCGDC

Nº 8.760

Bs. As., 21/11/69

VISTO el Expediente Nº 439.203 de 1969 en el cual la firma Haydée P. Tamini, despachante de aduana, solicita se establezca la ubicación arancelaria de una máquina de atraque marca Brother, modelo LK3-B826; y

CONSIDERANDO:

Que el dictamen del Tribunal de Clasificaciones de fs. 9 establece que observado el folleto, se trata de una máquina equipada con una cama cilíndrica, que le permite hacer cordones de refuerzo de hasta 85 mm de diámetro en mangas y partes débiles de varios tipos de prendas, tales como sobretodos, ropa de trabajo, prendas tejidas, sacones, etc., a una velocidad de 1.200 puntadas por minuto;

Que requerida una información técnica por parte de la Dirección Nacional de Industria, este organismo se expide a fs. 7 en el sentido de que la máquina en consulta es utilizada específicamente por la industria de la confección para efectuar atraques sobre bolsillos, pretinas, carteras, elásticos de cintura, etc., produciendo una costura rígida, mediante combinación de puntada pespunte y zig zag distinta a la puntada amplia en forma de cadena que realizan las llamadas máquinas rematadoras;

Que, continúa el citado Tribunal, el Departamento Vistas participa de las consideraciones expuestas precedentemente y si bien las características técnicas atribuidas a la máquina objeto del presente tratamiento encuadran en las previsiones de la partida 84.41 al no figurar en la NADI una apertura que la contemple específicamente, debe despacharse por la posición 84.41.02.99 "las demás".

Por ello y en virtud de lo dispuesto por el Art. 154 de la Reglamentación de la Ley de Aduana (t.o. 1941),

La Dirección Nacional de Aduanas

Resuelve:

Artículo 1º — Ubicar en la posición 84.41.02.99 a la siguiente mercadería: Máquina de atraque marca Brother, modelo LK3-B826.

Art. 2º — Notifíquese al interesado; cumplido siga al Departamento Clasificación Arancelaria para su toma de razón, para que remita copia autenticada a la Dirección Nacional del Registro Oficial para su publicación y reserve las actuaciones en los términos del Art. 155 de la Reglamentación de la Ley de Aduana (t. o. 1941).

Vigente la resolución remitirá copias a los Departamentos de Secretaría General y Vistas para su conocimiento y demás efectos; finiquitado, archívese.

Francisco J. Maldonado Moreno,
Subdirector.

RESOLUCION DNCGDC

Nº 8.761

Bs. As., 21/11/69

VISTO el Expediente Nº 440.737 de 1969 en el cual la firma Alberto Amorín, despachante de aduana, solicita se establezca la ubicación arancelaria de un producto denominado "Microgranulado 9852"; y

CONSIDERANDO:

Que la recurrente anexa a fs. 8 el certificado de análisis Nº C-459.694 extendido por el Departamento de Química de la Secretaría de Estado de Hacienda, en el que se acredita que la muestra recibida para su examen es un polvo cristalino, blanco, inodoro, habiéndose efectuado las siguientes determinaciones: Se comprobó: Polvo moderadamente grueso constituido por microcristales irregulares de ácido acetilsalicílico recubiertos por un compuesto de celulosa. Liberan lentamente el ácido acetilsalicílico en un medio constituido por jugo gástrico artificial. Se investigaron caracteres de granulado o de gránulos según Farmacopea Argentina, con resultado Negativo. Residuo por incineración: nulo; Acido acetilsalicílico: 94 % g; concluyendo que presenta caracteres de un polvo moderadamente grueso constituido por microcristales irregulares de liberación lenta de ácido acetilsalicílico recubiertos por un compuesto de celulosa;

Que el dictamen del Tribunal de Clasificaciones de fs. 14/15 establece que el resultado de la pericia técnica demuestra que se trata de una preparación que consiste en una mezcla estudiada con fines terapéuticos, de uso interno en medicina, que encuadra en las previsiones de la Nota Legal 1, inciso a) del Capítulo 30;

Que, continúa el citado Tribunal, la posición 30.03.01.66. sustentada por el consultante, comprende a los micrográнulos de liberación prolongada tipo spansule y similares, características que no participa el producto del presente por lo que su despacho, al no figurar expresamente contemplado en ninguno de los Item de la Subpartida 30.03.01, debe efectuarse, tal como lo interpreta el Departamento Vistas, por la posición 30.03.01.65 comprensiva de "las demás" preparaciones a base de quimioterápicos.

Por ello y en virtud de lo dispuesto por el Art. 154 de la Reglamentación de la Ley de Aduana (t. o. 1941),

La Dirección Nacional de Aduanas

Resuelve:

Artículo 1º — Ubicar en la posición 30.03.01.65 en el concepto de "las demás" preparaciones a base de quimioterápicos a la siguiente mercadería: "Microgranulado 9852", polvo moderadamente grueso constituido por microcristales irregulares de liberación lenta de ácido acetilsalicílico, recubiertos por un compuesto de celulosa.

Art. 2º — Notifíquese al interesado; cumplido siga al Departamento Clasificación Arancelaria para su toma de razón, para que remita copia autenticada a la Dirección Nacional del Registro Oficial para su publicación y reserve las actuaciones en los términos del Art. 155 de la Reglamentación de la Ley de Aduana (t. o. 1941).

Vigente la resolución remitirá copias a los Departamentos de Secretaría General y Vistas para su conocimiento y demás efectos; finiquitado, archívese.

Francisco J. Maldonado Moreno,
Subdirector.



MINISTERIO DE JUSTICIA

INSPECCION GENERAL DE JUSTICIA

Sanción de apercibimiento a la firma Cerámica del Río Paraná, S. A.

Bs. As., 13/1/70

VISTO: Que la sociedad Cerámica del Río Paraná, S. A., no ha convocado a asamblea en el plazo que

establecen el Art. 347 del Código de Comercio y el estatuto social, y

CONSIDERANDO:

El reiterado incumplimiento de las disposiciones referentes a asambleas en ejercicios anteriores, según resulta de las constancias de la División Balances;

Que en fecha 20|10|64, esta Inspección General aplicó a dicha entidad la sanción de apercibimiento, de acuerdo con lo dispuesto en el inciso a) del artículo 8º del Decreto 7.112|52;

Que con ello se incurre en los extremos previstos en el primer párrafo del Art. 8º del Decreto mencionado precedentemente;

EL INSPECTOR GENERAL DE JUSTICIA

RESUELVE:

1º — Aplicar la sanción de apercibimiento con publicación que prevé el inciso b) del artículo 8º del Decreto 7.112|52. Esta publicación se efectuará en el Boletín Oficial por un día, con transcripción íntegra de la presente Resolución, debiendo acreditarse su cumplimiento en la forma indicada en el punto 4º de la Resolución de esta Inspección General del 31 de diciembre de 1964, dentro de los diez días de notificada aquella;

2º — Hacer saber a las autoridades sociales que deben adoptarse las medidas administrativas pertinentes a efectos de no incurrir en el futuro en tales transgresiones a las normas legales, bajo advertencia de aplicar las demás sanciones que establece el artículo 8º del citado decreto, y que puedan llegar al retiro de la personería jurídica;

3º — Notifíquese a las autoridades sociales y regístrese en la ficha de la sociedad por la División interviniente, a los efectos indicados en el punto anterior.

Vicente A. Cobelas.

$ L.18.188, 53,20 e.28|1 Nº 38.584 v.28|1|70

INSPECCION GENERAL DE JUSTICIA

Sanción de apercibimiento a la firma Felvo, Sociedad Anónima Comercial, Industrial e Inmobiliaria.

Bs. As., 13|1|70

VISTO: Que la sociedad Felvo, Sociedad Anónima Comercial, Industrial e Inmobiliaria, no ha convocado a asamblea en el plazo que establecen el Art. 347 del Código de Comercio y el estatuto social, y

CONSIDERANDO:

El reiterado incumplimiento de las disposiciones referentes a asambleas en ejercicios anteriores, según resulta de las constancias de la División Balances;

Que en fecha 20|8|66, esta Inspección General aplicó a dicha entidad la sanción de apercibimiento, de acuerdo con lo dispuesto en el inciso a) del artículo 8º del Decreto 7.112|52;

Que con ello se incurre en los extremos previstos en el primer párrafo del Art. 8º del Decreto mencionado precedentemente;

EL INSPECTOR GENERAL DE JUSTICIA

RESUELVE:

1º — Aplicar la sanción de apercibimiento con publicación que prevé el inciso b) del artículo 8º del Decreto 7.112|52. Esta publicación se efectuará en el Boletín Oficial por un día, con transcripción íntegra de la presente Resolución, debiendo acreditarse su cumplimiento en la forma indicada en el punto 4º de la Resolución de esta Inspección General del 31 de diciembre de 1964, dentro de los diez días de notificada aquella;

2º — Hacer saber a las autoridades sociales que deben adoptarse las medidas administrativas pertinentes a efectos de no incurrir en el futuro en tales transgresiones a las normas legales, bajo advertencia de aplicar las demás sanciones que establece el artículo 8º del citado decreto, y que puedan llegar al retiro de la personería jurídica;

3º — Notifíquese a las autoridades sociales y regístrese en la ficha de la sociedad por la División interviniente, a los efectos indicados en el punto anterior.

Vicente A. Cobelas.

$ L.18.188, 46,50 e.28|1 Nº 38.570 v.28|1|70

INSPECCION GENERAL DE JUSTICIA

RESOLUCION

I. G. J. Nº 3|70

Bs. As., 20|1|70

VISTO: Las presentaciones de fs. 10 y 11; la documentación agregada de fs. 1 a 10 y el dictamen de fs. 14 de la División Sociedades Anónimas; y atento que se encuentran reunidos los extremos exigidos por el artículo 348 del Código de Comercio y el artículo 7º, inciso d) del Decreto 7.112 del 24 de setiembre de 1952;

EL INSPECTOR GENERAL DE JUSTICIA

RESUELVE:

Artículo 1º — Convocar a los accionistas de la sociedad "Capisciolto Hermanos, Sociedad Anónima, Industrial y Comercial", a asamblea general extraordinaria para el día 6 de febrero de 1970, a las 16 horas, en la Avda. Díaz Vélez Nº 4173, de esta Capital, para considerar la siguiente Orden del Día: 1º — Consideración de la marcha de los negocios sociales. 2º — Reestructuración del Directorio, y en su caso, nombramiento de nuevos directores.

Los accionistas deberán depositar sus acciones en el domicilio indicado con tres diez de anticipación a la fecha de la asamblea.

Art. 2º — Publíquese la convocatoria en el Boletín Oficial durante cinco días con diez de anticipación a la fecha de la asamblea.

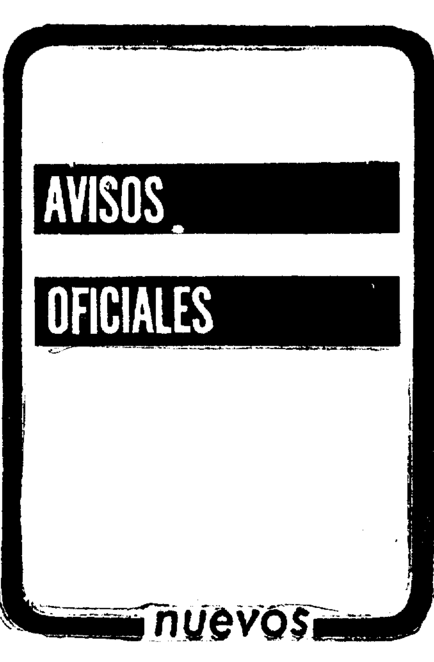
Art. 3º — Entréguese la copia autenticada de esta Resolución a los presentantes, para que tramiten a su costa, la publicación de la convocatoria en el Boletín Oficial.

Art. 4º — Desígnase al Inspector de Justicia Dr. Isidro V. G. Lastra para que concurra al acto, constituya la asamblea, y verifique el cumplimiento de la presente Resolución y de las formalidades que deben rodear el acto.

Art. 5º — Notifíquese y pase al Inspector designado, previo registro en División Balances. Oportunamente, publíquese en el Boletín Informativo de la Inspección General de Justicia.

Vicente A. Cobelas.
Int. a cargo,
Inspección General

$ 240.— e.27|1 Nº 38.453 v.2|2|70.



MINISTERIO DE ECONOMIA Y TRABAJO

Secretaría de Industria y Comercio Interior

Proyecto (E147) — Régimen solicitado: 5339|63 — Bienes a producir: Bulones — Posición NADI: 73.32.30.00 — Capacidad a instalar: media: 6.000.000 u|año — máxima: 8.000.000 u|año — Monto total de la inversión: m$n. 39.512.000. — Inversión en activo fijo: U$S 339.600 — Lugar de instalación: Lanús — Plazo de iniciación de actividades: 1970.

$ L. 18.188, 27 e.28|1 Nº 38.534 v.30|1|70

Proyecto (E 82) — Régimen solicitado 5339|63 — Bienes a producir: ladrillos refractarios — Posición NADI: 69. 02.00.00 — Capacidad a instalar media: 10.000 ton|año — máxima: 13.000 ton|año — Monto total de la inversión: m$n. 105.000.000. — Inversión en activo: U$S 300.000. — Lugar de instalación: Ramallo. — Plazo de iniciación de actividades: 1970.

$ L. 18.188, 31,50 e.28|1 Nº 38.535 v.30|1|70

Proyecto (E-74)) — Régimen solicitado: Decreto 5339|63 — Bienes a producir: Pistones para bombas de inyección Válvulas, Asientos, Guías, Vástagos. — Posición NADI: 84.10.00.99 — 84.61.02.00. — Capacidad a instalar: media: 10000 h|máq. Mes — máxima: 15000|h|máq|mes. — Monto total de la inversión: m$n. 61.885.000. — Inversión en activo fijo: DM: 484.400. — Lugar de instalación: Lanús. — Plazo de iniciación de actividades: 1970.

$ L. 18.188, 31,50 e.28|1 Nº 38.536 v.30|1|70

Proyecto (E-72) — Régimen solicitado: Decreto 5339|63 — Bienes a producir: cortado de chapas — Capacidad a instalar media: 20.000 ton|año — máxima: 50.000 ton|año — Monto total de la inversión 265.160.230 m$n. — Inversión en activo fijo: 1.685.305 DM. — Lugar de instalación: Capital. — Plazo de iniciación de actividades: 1970.

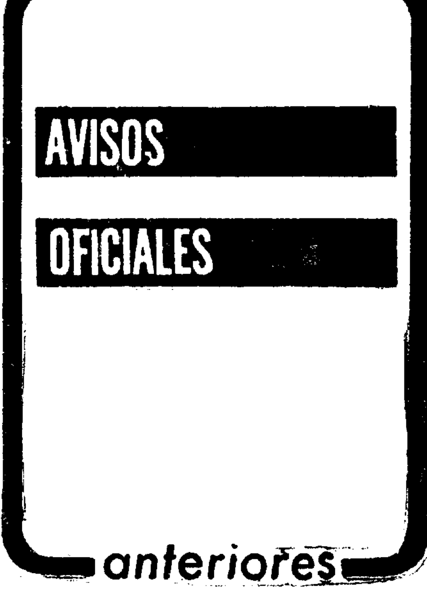
$ L. 18.188, 27 e.28|1 Nº 38.537 v.30|1|70

Proyecto: (E 146) — Régimen solicitado: 5339|63. — Bienes a producir: calibres y matrices. — Posición NADI: 90. 16.02.11|82.05.01.00. — Capacidad a instalar: media: 250.000.000 m$n. — máxima: 300.000.000 m$n. — Monto total de la inversión: 90.176.500 m$n. — Inversión en activo fijo: 88.970 U$S. — Lugar de instalación: Carapachay. — Plazo de iniciación de actividades: 1970.

$ L. 18.188, 31,50 e.28|1 Nº 38.538 v.30|1|70

Proyecto (E-75) — Régimen solicitado: Decreto 5339|63 — Bienes a producir: Cortado de chapas. — Capacidad a instalar: media: 1000 tn|año; máxima: 1300 tn|año. — Monto total de la inversión: m$n. 84.407.800. — Inversión en activo fijo: DM 60.000. — Lugar de instalación: Ramos Mejía (Prov. de Buenos Aires), Rosario (Santa Fe). — Plazo de iniciación de actividades: 1970.

$ L. 18.188, 31,50 e.28|1 Nº 38.539 v.30|1|70



PODER JUDICIAL

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACION

Archivo de Actuaciones Judiciales y Notariales de la Capital Federal Cde. Exp. Nº 1749|69

En cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 23 del Decreto-Ley Nº 6848|63, ratificado por Ley Nº 16.478, se hace saber a los interesados que serán destruidos expedientes judiciales del Fuero de Paz Letrado, iniciados entre los años 1945 a 1959 y correspondientes a los siguientes juzgados:

Nacional Nº 3 del Dr. Jorge E. Bargallo; Nacional Nº 7 del Dr. A. M Moyano Escalera; Nacional Nº 18 del doctor Juan A. Casaubón; Nacional Nº 22 del Dr. Carlos Leiva Varela; Nacional Nº 23 del Dr. Guillermo M. Isola y Nacional Nº 33 del Dr. César Arias.

Las partes interesadas en la conservación de alguno de ellos, podrán requerirlo en forma escrita, ante la Secretaría de Superintendencia de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, antes del vencimiento de los treinta (30) días de esta publicación, debiéndose justificar en dicho acto, el interés legítimo que les asista.

e.26|1 Nº 352 v.28|1|70

Archivo de Actuaciones Judiciales y Notariales de la Capital Federal Cde. Exp. Nº 1740|69

En cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 23 del Decreto-Ley 6.848|63, ratificado por Ley número 16.478, se hace saber a los interesados que serán destruidos expedientes judiciales del Fuero Comercial correspondientes a los siguientes juzgados:

Nancional Nº 5, a cargo del Dr. G. Fernández Moores, Secretaría Nº 9 del Dr. Horacio Oyuela, de los años 1915 a 1956 y Secretaría Nº 10 del Dr. Jorge Palacio, de los años 1879 a 1939.

Nacional Nº 6, a cargo del Dr. Eduardo Guzmán, Secretaría Nº 12, del Dr. A. Mendoza Wilson, de los años 1949 a 1958.

Nacional Nº 11, a cargo del Dr. Julio A. Quinterno, Secretaría Nº 22 de la Dra. María Inés Sibileau, de los años 1925 a 1958.

Las partes interesadas en la conservación de alguno de ellos, podrán requerirlo en forma escrita ante la Secretaría de Superintendencia de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, antes del vencimiento de los treinta (30) días de esta publicación, debiéndose justificar en dicho acto el interés legítimo que les asista.

e.26|1 Nº 353 v.28|1|70

Archivo de Actuaciones Judiciales y Notariales de la Capital Federal Cde. Exp. Nº 1739|69

En cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 23 del Decreto-Ley 6.848|63, ratificado por la Ley Nº 16.478, se hace saber a los interesados que serán destruidos expedientes judiciales del Fuero Federal y correspondientes a los juzgados: Nacional Contencioso Administrativo Nº 1, a cargo del doctor Francisco Madariaga, secretaría Nº 63 del doctor Raúl V. Varela, de los años 1951 a 1958, y secretaría Nº 64 del Dr. J. O. García González, de los años 1950 a 1958.

Nacional Contencioso Administrativo Nº 2, a cargo del doctor A. R. García Piñeiro, secretaría Nº 67 del doctor J. C. Pereira Pinto, de los años 1951 a 1958.

Nacional Criminal y Correccional Nº 1 a cargo del doctor Leopoldo Isaurralde, secretaría Nº 3, del doctor Angel De Paola, de los años 1926 a 1938.

Las partes interesadas en la conservación de alguno de ellos, podrán requerirlo en forma escrita ante la Secretaría de Superintendencia de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, antes del vencimiento de los treinta (30) días de esta publicación, debiéndose justificar en dicho acto el interés legítimo que les asista.

e.26|1 Nº 354 v.28|1|70



PRESIDENCIA DE LA NACION

COMISION NACIONAL DE LA CUENCA DEL PLATA

Aprovechamiento de la Alta Cuenca del Río Bermejo en la Zona de Orán (Zanja del Tigre)

CONCURSO DE ANTECEDENTES

La Comisión Nacional de la Cuenca del Plata ha decidido contratar con una firma consultora el estudio de factibilidad técnico, económico y financiero del aprovechamiento múltiple de la Alta Cuenca del Río Bermejo en la zona de Orán (Zanja del Tigre) en la Provincia de Salta.

El estudio se realizará con la ayuda financiera de la Agencia para el Desarrollo Internacional (A.I.D.), con afectación del préstamo 510-L-010.

Existe un anteproyecto que puede utilizarse por el Consultor y que consiste en: represa de tierra de 4 km. de longitud y 55 m. de altura máxima; central hidroeléctrica subterránea de 150 a 250 MW instalados en sucesivas etapas; vertedero evacuador de crecientes y defensas laterales al embalse con capacidad útil de 3.000 Hm3; sistema de riego y colonización y obras complementarias. Además se cuenta con relevamientos topográficos y de geología completos con ensayos de laboratorio y con restitución aerofotogramétrica.

El costo para las obras básicas excepto los referidos al sistema de riego y colonización, se estima en pesos Ley 18.188, 308 millones.

Para contratar este estudio se seguirá el siguiente procedimiento:

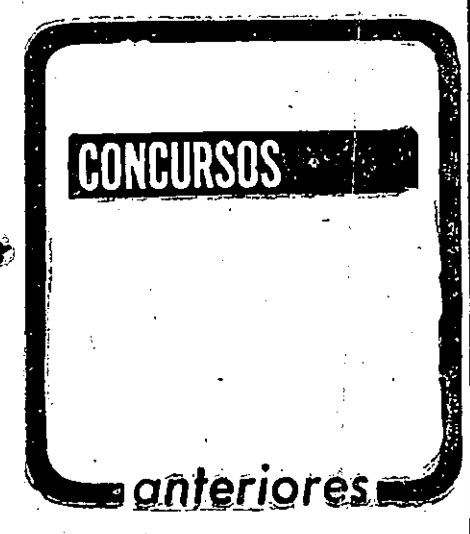
1º Invitar a firmas argentinas y de los Estados Unidos o firmas asociadas argentinas-estadounidenses a inscribirse hasta el 6 de marzo de 1970 a las 19 horas, en un Registro que abrirá al efecto la CONCAP, presentando un resumen suficientemente demostrativo de sus antecedentes en este tipo de estudios. Esta presentación podrá efectuarse en la sede de la Comisión Nacional de la Cuenca del Plata, Av. Pte. Roque Sáenz Peña 501, 6º piso, Oficina de Despacho, Buenos Aires, o en la Embajada Argentina en Wáshington, New Hampshire 1600, Wáshington, D. C.

2º Entre las firmas inscriptas la Comisión Nacional de la Cuenca del Plata, a su exclusivo juicio, elegirá aquellas que ofrezcan los mejores antecedentes y les hará llegar los Pliegos de Condiciones del Concurso, invitándolas a presentarse al mismo cumpliendo con los requisitos establecidos en dichos Pliegos.

3º Una vez estudiada la información solicitada en los Pliegos de Condiciones del Concurso la Comisión Nacional de la Cuenca del Plata establecerá a su exclusivo juicio un orden de prelación para las firmas e iniciará las tratativas tendientes a contratar el trabajo con la firma que ocupe el primer lugar Si el contrato no se concretara con aquélla la Comisión Nacional de la Cuenca del Plata iniciará tratativas con la firma que ocupa el segundo lugar y así sucesivamente.

4º Es intención de la Comisión Nacional de la Cuenca del Plata llegar a contratar estos estudios dentro de un plazo lo más breve posible.

e.26|1 Nº 329 v.26|1|70
e.28|1 Nº 329 v.28|1|70
e.30|1 Nº 329 v.30|1|70



MINISTERIO DE BIENESTAR SOCIAL

Secretaría de Salud Pública

INSTITUTO NACIONAL DE SALUD MENTAL
Expediente Nº 3856|70

Llámase a concurso para la provisión de dos (2) becas, una de Trescientos cincuenta pesos Ley 18.188 ($ 350) mensuales y otra de Doscientos pesos Ley 18.188 (200) mensuales, ambas por el término de un año, para realizar investigación en el campo de la psicogenética, capacitar personal y estudiar la organización de un Servicio de Genética, con vista a crear un laboratorio de la especialidad en el Hospital Nacional Infanto-Juvenil "Dra Carolina Tobar García".

Requisitos:

Para investigación en el campo de la psicogenética.

a) Ser médico egresado de Universidad Nacional o Privada reconocida.
b) Acreditar antecedentes en psiquiatría y en genética.
c) Presentar fotocopia del título.
d) Someterse a una entrevista personal, si el jurado lo considera necesario.

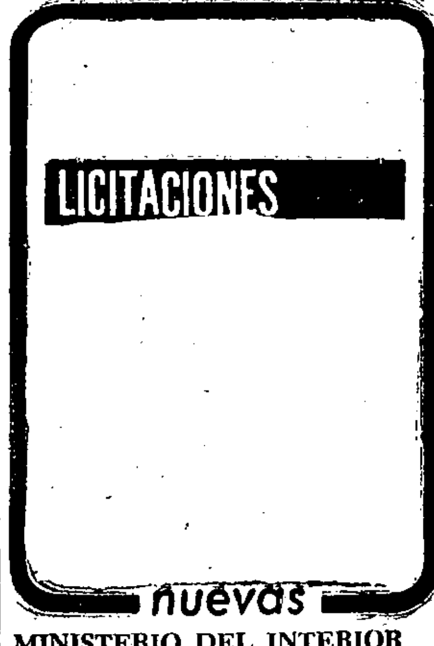
Para colaborar en la organización del laboratorio clínico.

a) Acreditar experiencia en laboratorio clínico y genético.
b) Someterse a una entrevista personal, si el jurado lo considera necesario.

Inscripción:

La inscripción se realizará en la División Enseñanza e Investigación, calle Brandsen 2570, del 2 al 5 de febrero del año en curso, en el horario de 9 a 12 horas.

e.26|1 Nº 351 v.30|1|70



MINISTERIO DEL INTERIOR

GOBERNACION DEL TERRITORIO NACIONAL DE LA TIERRA DEL FUEGO, ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUD
MUNICIPALIDAD DE RIO GRANDE

Llámase a Licitación Pública Nº 1|70, para la adquisición de materiales destinados a la ampliación de la red de agua. — Retiro de pliegos, consultas y presentación de las ofertas, en la Secretaría de Finanzas de la Municipalidad de Río Grande.

Fecha de apertura, el día 11 de febrero de 1970, a las 18 hs. — Presupuesto oficial: Pesos Ley 18.188 73.000 (Setenta y tres mil). — Valor del Pliego: Pesos Ley 18.188: 20 (veinte).

e.28|1º Nº 404 v.30|1º|70

MINISTERIO DE ECONOMIA Y TRABAJO

BANCO DE LA NACION ARGENTINA

Llámase a Licitación Pública para la ejecución de trabajos de Instalaciones Fijas en el edificio de la Sucursal Cipolletti (Río Negro). — La apertura de las propuestas se efectuará en la Gerencia Departamental de Administración el 16|2|70, a las 15 horas. — Retirar la documentación en la filial titular y en la Subgerencia de Inmuebles y Construcciones, Bmé. Mitre 326, 4º piso. Ofic. 429, Capital. — Valor del pliego: $ 10.

e.28|1º Nº 392 v.30|1º|70

Secretaría de Agricultura y Ganadería

DIRECCION GENERAL DE SANIDAD ANIMAL
SERVICIO DE LUCHAS SANITARIAS
SELSA

Llámase a Licitación Privada Nº 4|70. para el día 17 de febrero de 1970, a las 13 horas, con el objeto de contratar la adquisición de 800 toneladas de pasto alfalfa en perfecto estado de conservación, cosecha 1969|70.

Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados en el Servicio de Luchas Sanitarias —Selsa, Diagonal Julio A. Roca 751, entre piso, Capital Federal, y encargado del Campo "Las Plumas", señor Tomás T. Lewis, Alvear 722, Esquel, Chubut, dentro del horario de 10 a 19,30 horas. — La apertura de las propuestas se realizará en Julio A. Roca 751, entre piso, Capital Federal.

e.28|1º Nº 405 v.29|1º|70

DIRECCION GENERAL DE SANIDAD ANIMAL
SERVICIO DE LUCHAS SANITARIAS
SELSA

Llámase a Licitación Privada Nº 5|70, para el día 17 de febrero de 1970, a las 15 horas, con el objeto de contratar el transporte de aproximadamente 800 toneladas de pasto en fardos desde la localidad de Dolavón al Campo Experimental "Las Plumas", (Chubut).

Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados en el Servicio de Luchas Sanitarias —Selsa— Diagonal Julio A. Roca 751 —entre piso— Capital Federal, y Encargado del Campo "Las Plumas", señor Tomás T. Lewis, Alvear 722, Esquel, Chubut, dentro del horario de 10 a 19,30 horas. — La apertura de las propuestas se realizará en Julio A. Roca 751, entre piso, Capital Federal.

e.28|1º Nº 406 v.29|1|70

JUNTA NACIONAL DE GRANOS
DELEGACION ROSARIO

Llámase a Licitación Pública Nº 1|70, para adquirir 500 metros de conductor tripolar, cableado multifilar, extra flexible, de 4x16 mm2 de sección, con cubierta de aislación P.V.C. flexible para una tensión de servicio de hasta 1.000 volts, de acuerdo al pliego de condiciones que se entregará a los interesados en División Administración, Mendoza 1085, 5º piso, Rosario.

Precio del pliego: $ 10.

Apertura de sobres y lectura de propuestas: 6 de febrero de 1970, a las 9,30 horas, en la División precitada.

Rosario, 28 de enero de 1970.

e.28|1º Nº 393 v.29|1º|70

MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACION

INSTITUTO DE EDUCACION FISICA DE MENDOZA
Licitación Pública Nº 1

Llámase a Licitación Pública por primera vez, por el término de dos (2) días hábiles a partir del día 28 de enero de 1970, para resolver la provisión de carne, fiambres y pescado; pan, harina y fideos; verduras y frutas; leche, manteca y dulces y artículos de almacén con destino al Instituto de Educación Física de Mendoza.

Las propuestas deberán presentarse bajo sobre cerrado en las planillas que se expedirán al efecto y de acuerdo con lo dispuesto por el Decreto 6.900|63, todo lo cual puede retirarse a partir de la fecha en el Instituto de Educación Física —Belgrano 441— Mendoza, todos los días hábiles de 8 a 12 horas.

El acto de apertura se llevará a cabo el día 3 de febrero de 1970, a las 10 horas en el Instituto de Educación Física de Mendoza en presencia de los interesados que deseen concurrir.

e.28|1 Nº 394 v.29|1|70

UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PLATA
Comedor Universitario
Avda. 1 esq. 50, La Plata
Exp. 2.100-393.400|70

Llamado a Licitación Pública Nº 1|70; apertura: 17 de febrero de 1970, a las 11 horas. Provisión de rubros alimenticios por el período 23|2|70-30|5|70: Frutas, verduras, papas, fideos, harinas, tortellettis, aceites, legumbres, granos, frutas secas, lácteos y derivados, pescado y sus conservas, fiambres, carnes vacunas y de cerdo.

Informes, retiro de pliegos y presentación de ofertas en Compras, lunes a viernes, de 8 a 11 horas. T. E. 31021-31029 y 33467. — Firmado: Alejandro Resúa (h.), Administrador.

e.28|1 Nº 395 v.6|2|70

MINISTERIO DE BIENESTAR SOCIAL

Secretaría de Salud Pública

INSTITUTO NACIONAL DE SALUD MENTAL
Expediente Nº 016|70

Llámase a Licitación Pública C-1 Nº 7|70 para el día 4 de febrero de 1970, a las 16 horas, con el objeto de contratar la adquisición de leche en polvo y lentejas, con destino al Hospital Nacional "José T. Borda". La apertura de las ofertas tendrá lugar en la División Compras y Suministros, calle Barracas 489, Capital, debiendo dirigirse para pliegos e informes a la citada dependencia, de lunes a viernes de 13 a 19 horas. — Buenos Aires, enero 21 de 1970. — El Jefe del Departamento Administración.

e.28|1 Nº 412 v.29|1|70

MINISTERIO DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

Secretaría de Obras Públicas y Transporte

DIRECCION NACIONAL DE ARQUITECTURA
DISTRITO CAPITAL

Llámase a Licitación Pública número 721-MC hasta el día 3 de febrero de 1970, a las 14 horas. Provisión de tejas de pizarras importadas, tipo Lariviere D'Angers (Francia).

Consultas y Propuestas: Dirección Nacional de Arquitectura —Distrito Capital— calle Avda. 9 de Julio Nº 1925, piso 21.

Valor del pliego: $ 1.—

e. 28|1 Nº 400 v. 29|1|70

Ferrocarril General San Martín

Llámase a Licitación Privada Nº 3.982|70, para el arrendamiento de arco de viaducto Nº 22, ubicado sobre avenida Juan B. Justo, (Palermo), Capital Federal.

Llámase a Licitación Privada Nº 3.983|70, para el arrendamiento de arco de viaducto Nº 29, ubicado sobre avenida Juan B. Justo, (Palermo), Capital Federal.

Apertura: 19 de febrero de 1970.

Información y venta de pliegos: División Explotaciones Colaterales Florida 753, Capital Fedral. Galerías Pacífico, entrada "D", piso 1º, oficina Nº 132.

e.28|1 Nº 396 v.3|2|70

FERROCARRIL GENERAL SAN MARTIN
Licitación Pública Nº 497|70

Junín: Construcción de 12 viviendas colectivas. Apertura: 5|3|1970, a las 14 horas; $ Ley 18.188, Juego de Documentación $ 40.—. Base de Licitación $ 5.—. Presupuesto Oficial: $ 415.000.—.

Retiro de pliegos, en Avda. Santa Fe 4636, 2do. piso, Oficina 223, Capital Federal de lunes a viernes de 13 a 18 horas y en Distrito Vía y Obras Junín, Roque Sáenz Peña 494.

e.28|1 Nº 407 v.12|1|70

FERROCARRIL DOMINGO FAUSTINO SARMIENTO
DEPARTAMENTO COMERCIAL
(División Explotaciones Colaterales)

Llámase a Licitación Nº D.C. 1|70: Arrendamiento terreno sobre calle Beltrán (Flores).

Apertura: día 6|2|70, hora 13.

Precio del pliego: $ 10 (Ley 18.188).

Llámase a Licitación Nº D.C. 2|70: Arrendamiento espacio en el andén de estación Luján.

Apertura: día 6|2|70, hora 15.

Precio del pliego: $ 10 (Ley 18.188).

Informes y consultas: Departamento Comercial, 4to. piso, Oficina Nº 407, Bartolomé Mitre 2815, Capital Federal, en el horario de 12 a 18 horas.

Venta de pliegos: Departamento Abastecimiento, Bartolomé Mitre 2973, Capital Federal, en el horario de 13 a 18 hs.

e.28|1 Nº 397 v.30|1|70

FERROCARRIL GENERAL MITRE
DEPARTAMENTO ABASTECIMIENTO
Licitación Pública Nº 857|70

Apertura 16-2-70, a las 13 horas. Adquisición de 200.000 clavos elásticos para vía, pliego $ 10. — Nº 858|70. Apertura 16-2-70, a las 13,30 hs. Adquisición de accesorios para coches, pliego $ 20. — Nº 859|70. Apertura 16-2-70, a las 14,15 horas. Adquisición de cerraduras y accesorios para las mismas, pliego $ 15. — Nº 861|70. Apertura 4-3-70, a las 13 horas. Adquisición de 12 centros de ruedas para bogie de coches remolques Fiat, pliego $ 10.

Consulta y retiro de pliegos en tesorería Buenos Aires, Avda. Dr. J. M. Ramos Mejía 1302, P. B., Of. 11; o en Tesorería Rosario, Avda. Wheelwright y Avda. Corrientes, de lunes a viernes hábiles; en Buenos Aires: de 10 a 15 horas, en Rosario: de 8 a 12 horas.

e.28|1 Nº 398 v.12|2|70

FERROCARRIL GENERAL MITRE
Departamento Abastecimiento

Licitación Pública Nº 860|70. — Señalamiento automático entre Empalme Maldonado y Tigre. — Apertura de propuestas: 15|5|70, a las 13 horas. — Valor del Pliego: m$n. 40.000 (pesos Ley 18.188, 400). — Consulta y retiro de pliegos en Tesorería Buenos Aires, Av. Dr. J. M. Ramos Mejía 1302, P. B. Of. 11, o en Tesorería Rosario: Av. Wheelwright y Av. Corrientes, de lunes a viernes hábiles; en Buenos Aires: de 10 a 15 horas, en Rosario de 8 a 12 horas.

e.28|1º Nº 399 v.24|1º|70

FERROCARRIL GENERAL BELGRANO
Espacios Para Negocios

Licítase su adjudicación el 23|2|70 en Estación Isidro Casanova F. C. G. Belgrano (entre Ruta 3 y calle Tokio) 205 m2. — Informes y retiro de pliegos, Avenida Maipú Nº 4, Capital, (oficina 35 y 200) de 13 a 17 horas. — La Administración.

e.28|1º Nº 408 v.3|2|70

FERROCARRIL GENERAL BELGRANO

Llámase a Licitación Pública O.C. 99|70, para la venta de aproximadamente 667 Tn. de acero dulce en barras, perfiles y flejes depositados en Almacenes Laguna Paiva, sito en la localidad del mismo nombre de la provincia de Santa Fe. Fecha de apertura 2 de marzo de 1970, a las 16 horas, en la Administración Oficina de Licitaciones. Consulta y retiro de pliegos en la Oficina de Licitaciones (Local Nº 35) Avda. Maipú Nº 4, Capital Federal o en Almacenes Laguna Paiva. Precio del ejemplar $ 10.— Ley 18.188. — La Administración.

e. 28|1 Nº 409 v. 12|2|70

Secretaría de Energía

GAS DEL ESTADO
Licitaciones Públicas

7.703: Provisión tres separadores de polvo tipo ciclónico p|gasoducto. Apert. 19|2|70; 9,30 hs. Valor documentación pesos 15.—

7.715: Cont. equipo mantenimiento unidades eléctricas y estaciones telemedición Pvcia. Sta. Cruz. Apert. 18|2|70; 9 hs.

7.717: Construc. red gas en Bº Comahue, B. Blanca y Bº Coviara, Punta Alta. Apert. 20|2|70; 9 hs. Valor documentación $ 20.—

Retirar pliegos Alsina 1170, Capital Recursos Hídricos

e. 28|1 Nº 410 v. 29|1|70

YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES
COMITE EJEC.
DE PRODUCCION

Lic. Pública Nº 60|70 - Bombas de conducción.
Apertura: 5|3|70.
Lic. Pública Nº 61|70 - Secciones tubulares refrigerantes.
Apertura: 25|2|70.
Valor: $ 75.—
Lic. Pública Nº 64|70 - Repuestos para compresores Ingersoll Rand.
Apertura: 2|3|70.
Ventas: R. S. Peña 777, 7º piso, Capital.
Pliegos: Sarmiento 770, Capital.

e. 28|1 Nº 401 v. 12|2|70

YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES
COMITE EJEC.
INDUSTRIAL Y COMERCIAL

Lic. Pública Nº 63|70 - Construcción de seis viviendas en el Yacimiento Comodoro Rivadavia, para personal jerarquizado.
Apertura: 6|3|70.
Valor: $ 80.—
Pliegos: R. S. Peña 777, 7º piso, Capital.

e. 28|1 Nº 402 v. 12|2|70

YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES
COMITE EJEC.
INDUSTRIAL Y COMERCIAL

Lic. Pública Nº 1.005|69 - Adaptación y complementación, Planta Tratamiento de agua en Destilería La Plata. Valor: m$n 20.000.—, dispuesta 17|2|70, se prorroga para el 2|3|70.
Pliegos: R. S. Peña 777, 7º piso, Capital.

e. 28|1 Nº 411 v. 30|1|70

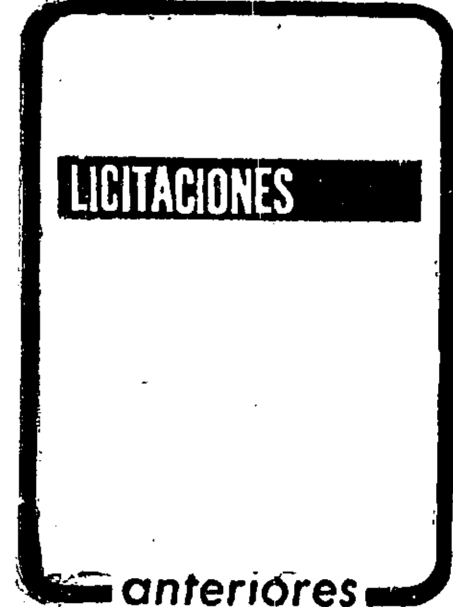
Secretaría de Recursos Hídricos

OBRAS SANITARIAS DE LA NACION
Licitación Pública
Expediente: 34.089-LP-1969

La licitación pública para el reacondicionamiento del sistema de los colectores principales correspondientes a los desagües del Radio Antiguo y el reacondicionamiento de la red distribuidora en la Zona Norte, Circuito Nº 6, de la Capital Federal, a realizarse el 3|2|1970, a las 15,30 ha sido postergada hasta el 6|4|1970, a la misma hora.

Apertura y pliegos: Marcelo T. de Alvear 1640. Depósito de garantía: $ 53.249,77 Ley 18.188.

e. 28|1 Nº 403 v. 19|2|70



PRESIDENCIA DE LA NACION

COMISION NACIONAL DE ENERGIA ATOMICA

Licitaciones públicas para el día 12 de marzo de 1970.

Nº 4 - Expediente Nº 91.687 "Ejecución de 3.800 metros de perforaciones para exploración minera, en los Yacimientos Nucleares del Valle del Tonco, Depto. San Carlos, Pvcia. de Salta. Hora: 10,30.

Presupuesto oficial: pesos Ley 18.188 seiscientos cuarenta mil (640.000.—).

Valor del pliego: pesos Ley 18.188 treinta (30.—).

Nº 5 - Expediente Nº 91.740 "Ejecución del laboreo minero subterráneo de exploración, en el Yacimiento Nuclear "Don Otto", Depto. San Carlos, Pvcia de Salta". Hora: 11.— (once).

Presupuesto oficial: pesos Ley 18.188 quinientos mil (500.000.—).

Valor del pliego: pesos Ley 18.188 veinte (20.—).

Retirar en la División Licitaciones, Av. del Libertador 8250, 3er. piso, Capital Federal, en Delegación Noroeste, Güemes Nº 1170, Salta y Delegación Cuyo, Chile Nº 939, Mendoza de lunes a viernes hábiles, en el horario de 9,30 a 12 horas. — La Gerencia de Economía.

e. 27|1 Nº 360 v. 18|2|70

COMISION NACIONAL DE ENERGIA ATOMICA

Llámase a Licitación Pública Nº 2, Expediente Nº 0001, para la ejecución de "Torre Tanque para Agua - Barrio de Viviendas - Lima, Ptdo. de Zárate, Pcia. de Buenos Aires.

Presupuesto Oficial: Pesos Ley 18.188 Doscientos Veinte Mil (220.000,00).

Apertura: 16 de febrero de 1970. — Hora: 10 (diez).

Valor del Pliego: Pesos Ley 18.188 Veinte (20,00).

Retirar en División Licitaciones, Av. del Libertador 8250, 3er. piso, Capital Federal, de lunes a viernes hábiles, en el horario de 9,30 a 12 horas.
La Gerencia de Economía.

e.23|1 Nº 291 v.5|2|70

COMISION NACIONAL DE ENERGIA ATOMICA
Expediente Nº 92.101

Llámase a Licitación Pública Nº 1, para la ejecución de la obra "Proyecto y construcción edificio comedor y anexos, a efectuarse en el Centro Atómico Ezeiza".

Apertura: 2 de marzo de 1970. Hora: 10 (diez).

Presupuesto oficial: pesos Ley 18.188 setecientos mil (700.000.—).

Valor del pliego: pesos Ley 18.188 cincuenta (50.—).

Retirar en División Licitaciones, Av del Libertador 8250, 3er. piso, Capital Federal, de lunes a viernes hábiles, en el horario de 9,30 a 12 horas. — La Gerencia de Economía.

e. 29|1 Nº 203 v. 11|2|70

COMISION NACIONAL DE ENERGIA ATOMICA

Llámase a Licitación Pública Nº 3, Expediente Nº 92.156 para la provisión y ejecución de "Instalación de equipos de intercomunicación por microondas de los Centros Atómicos de Ezeiza y Constituyentes con la Sede Central".

Presupuesto oficial: Pesos Ley 18.188 Cuatrocientos mil (400.000).

Apertura: 6 de marzo de 1970. Hora: 10 (diez).

Valor del pliego: Pesos Ley 18.188 Treinta (30).

Retirar en División Licitaciones, Avda. del Libertador 8250, 3er. piso, Capital Federal, de lunes a viernes hábiles, en el horario de 9,30 a 12 horas. — La Gerencia de Economía.

e.26|1 Nº 309 v.6|2|70

MINISTERIO DE ECONOMIA Y TRABAJO

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Llámase a Licitación Pública Nº 0170, destinada a la adquisición de papeles. Retiro de pliego de condiciones y presentación de propuestas en la sede del Banco, Reconquista 266|74, Departamento de Contrataciones y Suministros, 7º piso, entre las 12 y 18. La apertura tendrá lugar el 19 de febrero de 1970, a las 16.

e. 27|1 Nº 361 v. 2|2|70

INSTITUTO DE SERVICIOS SOCIALES BANCARIOS
Expediente Nº 31.262|69

Llámase a Licitación Pública Nº 3, el día 3 de febrero de 1970, a las trece y treinta horas, por la provisión de material textil de uso medicinal.

Pliego de condiciones e informes en este instituto, Avda. Pte. R. S. Peña 501, 3er. piso, oficina 325, Capital.

Buenos Aires, enero 27 de 1970. — El Gerente de Economía y Contabilidad.

e. 27|1 Nº 362 v. 28|1|70

Secretaría de Agricultura y Ganadería

JUNTA NACIONAL DE GRANOS

Llámase a Licitación Pública Nº 2-P|70 para la adquisición de formularios, sobres y bolsas de papel Kraft, de acuerdo a las especificaciones técnicas que se entregará a los interesados en la Gerencia de Administración y Contabilidad, Paseo Colón 367, 3º piso, Capital Federal. El acto de apertura de sobres y lectura de propuestas, se realizará el día 6 de febrero del año en curso, a las 13 horas, en la gerencia precitada.

Buenos Aires, 27 de enero de 1970.

e. 27|1 Nº 386 v. 29|1|70

JUNTA NACIONAL DE GRANOS
Anteproyectos, Proyectos Definitivos y Dirección de Obras

Llámase a Licitaciones Públicas Nros. 13-P|70, 14-P|70 y 15-P|70, para contratar los "Anteproyectos, Proyectos Definitivos y Dirección de las Obras" Sede Distritos Técnicos "Pergamino". Pvcia. de Buenos Aires, "Laboulaye": Pvcia. de Córdoba y "Avellaneda" Pvcia de Santa Fe respectivamente.

Precio de cada uno de los pliegos y planos $ 5.— Ley Nº 18.188, pudiéndose consultar y adquirir en la Gerencia de Administración y contabilidad (División Contrataciones y suministros) Paseo Colón 359|79, 3er piso, Capital Federal, en la Delegación Bahía Blanca, Sarmiento 32, Bahía Blanca, Pvcia. de Buenos Aires en el Distrito Técnico Villa María, Mendoza 1253, Villa María, Pvcia. de Córdoba y en la Delegación Rosario, Mendoza 1085 Rosario, Provincia de Santa Fe.

El plazo de presentación de los anteproyectos vence el 27 de febrero de 1970, a las 19.30 horas.

Buenos Aires, 15 de enero de 1970. — Gerencia de Administración y contabilidad.

e.15|1 Nº 151 v.28|1|70

MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACION

CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION
Departamento Contabilidad
División Suministros
Sección Compras
Licitación Pública Nº 2|70
Expediente Nº 138|D|70

Llámase a Licitación Pública por el término de ocho días hábiles a partir del 19|1|70, para resolver la adquisición de: Papeles varios para impresión (papel y cartulina) con destino a: Talleres Gráficos.

Las propuestas deberán presentarse bajo sobre cerrado, en las planillas que se expedirán a tal efecto y de acuerdo con el Pliego de Condiciones, todo lo cual se puede retirar desde la fecha, en la Sección Compras (Licitaciones), calle Pizzurno 935, Pta. Baja, Capital, todos los días hábiles de 13.30 a 18.30.

El acto de apertura de las propuestas se llevará a cabo en la Sala de Licitaciones, el día 5 de febrero de 1970, a las 16 en Sección Compras del Consejo Nacional de Educación, en presencia de los interesados que deseen concurrir.

Buenos Aires, 13 de enero de 1970. — Miguel Carreras, Jefe Departamento Contabilidad.

e.19|1 Nº 179 v.28|1|70

CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION
DEPARTAMENTO CONTABILIDAD
División Suministros
Sección Compras
Licitación Pública Nº 1/70.
Expediente Nº 17.428/I/69.

Llámase a Licitación Pública por el término de ocho días hábiles a partir del 19/I/70 para resolver la contratación del servicio de alimentación por todo el período lectivo 1970, con destino a: Escuelas al Aire Libre y Jardines de Infantes dependientes del Organismo.

Las propuestas deberán presentarse bajo sobre cerrado, en las planillas que se expedirán a tal efecto y de acuerdo con el Pliego de Condiciones, todo lo cual se puede retirar desde la fecha, en la Sección Compras (Licitaciones), calle Pizzurno 935, Pta. Baja, Capital, todos los días hábiles de 13.30 a 18.30.

El acto de apertura de las propuestas se llevará a cabo en la Sala de Licitaciones, el día 4 de febrero de 1970, a las 16 en Sección Compras del Consejo Nacional de Educación, en presencia de los interesados que deseen concurrir.

Buenos Aires, 13 de enero de 1970. —

e.19|1-Nº 180-v.28|1|70

MINISTERIO DE DEFENSA

Comando en Jefe de la Armada

PREFECTURA NAVAL ARGENTINA
Expediente D-28.614 c.v|69

Llámase a Licitación Pública Nº 10|70, para el día 18 de febrero de 1970, a las 10 horas, para contratar la adquisición de equipos transmisores y equipos transceptores. Pliegos de bases y condiciones en la División Compras, Paseo Colón 533, 7º piso, Capital Federal, horario de atención al público de 8,30 a 12,30 horas, valor del pliego $ 20.—

e 27|1 Nº 387 v. 5|2|70

PREFECTURA NAVAL ARGENTINA
Expte. D-25.226 c.v|69

Llámase a Licitación Pública Nº 7|70 para el día 20 de febrero de 1970, a las 10 hs., para contratar la provisión de pino Paraná en tables, clavos, chapas de acero, acero inoxidable, motores diesel marino, hélices de bronce, servomotor hidráulico, calefactor, sanitarios de acero inoxidable y bronce cromado, anclas, cabos de manila, grilletes, cadenas, ecosondas, reloj de mamparo, detector de gases sentina, radiogoniómetro, radioteléfono, radar, compás de navegación, prismáticos, megáfono, chaleco salvavidas, circulares, pinturas, lijas, pinceles, material eléctrico, electrobomba, tornillos, etc. Pliego de bases y condiciones en la División Compras, Paseo Colón 533, 7º piso, Capital Federal, horario atención al público de 8,30 a 12,30.

e. 27|1 Nº 388 v. 28|1|70

PREFECTURA NAVAL ARGENTINA
Expte. D-29371 c.v.|69

Llámase a Licitación Pública Nº 6|70, Venta para el día 16 de febrero de 1970, a las 11 horas, a fin de proceder a la enajenación del buque rotulado "Juan Bautista Azopardo", numeral GC-11 (ex-Fragata de la Armada), casco metálico, eslora 91,95 m., manga 11,74 m. y puntal 6,10 m., desplazamiento 1.220 toneladas. Pliegos de Bases y Condiciones en la División Compras, Paseo Colón 533, 7º, Capital Federal. Atención al público de 8.30 a 12.30 horas.

e.27|1 Nº 389 v.5|2|70

PREFECTURA NAVAL ARGENTINA
Expediente D.24944 c.v.|69

Llámase a Licitación Pública Nº 5|70, para el día 26 de febrero de 1970, a las 10 horas, para contratar la provisión de dos motores diésel marinos de aproximadamente 135 CV. a 750 R.p.m., y dos motores diésel marinos de tres cilindros en línea de 42 HP SAE a 1.600 R.p.m. Pliegos de Bases y Condiciones en la División Compras, Paseo Colón 533, 7º piso, Capital Federal. Horario de atención al público, de 8.30 a 12.30 horas. Valor del Pliego: $ 20.

e.27|1 Nº 390 v.5|2|70

MINISTERIO DE BIENESTAR SOCIAL

Secretaría de Salud Pública

INSTITUTO NACIONAL DE SALUD MENTAL
Expediente Nº 14.098|69

Llámase a Licitación Pública Cl Nº 5|70 para el día 13 de febrero de 1970, a las 16 horas, con el objeto de contratar la adquisición Drogas y Especialidades Medicinales con destino al Laboratorio Farmacéutico dependiente de este Instituto Nacional de Salud Mental.

La apertura de las ofertas tendrá lugar en la División Compras y Suministros, calle Barracas 489, Capital, debiendo dirigirse para pliegos e informes a la citada dependencia, de lunes a viernes de 13 a 19 horas. — Buenos Aires, 22 de enero de 1970. — Jefe del Departamento Administración

e.22|1 Nº 279 v.2|2|70

Secretaría de Vivienda

BANCO HIPOTECARIO

Llámase a Licitación Pública Nº 1.576, para contratar la ejecución de tres (3) perforaciones de pozos de agua semisurgentes, incluso provisión y colocación de bombas.

Ubicación: Barrio "José María Paz", San Pedrito y Olavarría, Partido de La Matanza, Pcia. de Buenos Aires.

Apertura: 24 de febrero de 1970, a las 16 horas.

Lugar de apertura e informe y pliegos: Gerencia Técnica, Departamento de Suministros, calle Defensa 120, 3er. piso, Capital Federal.
Presupuesto oficial: $ Ley 18.188, 120.000.
Garantía de Licitación: $ Ley 18.188, 1.200.
e.26|1-Nº 312-v.6|2|70

MINISTERIO DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

Secretaría de Obras Públicas y Transporte

ADMINISTRACION GENERAL DE PUERTOS

Llámase a Licitación Pública Nº 13/970, con apertura en la Administración General de Puertos, Rivadavia 578, 5º piso, oficina 514, Capital Federal, el día 23 de febrero de 1970 a las 15 horas, para la reparación de nueve (9) grúas de pórtico en Puerto Bahía Blanca. Retiro de pliegos al precio de $ 20, en Abastecimiento-Compras, 1er. piso of. 104 de la direc- ción citada, de lunes a viernes, de 12.30 a 17.30 horas y en la Administración de Puertos de Bahía Blanca.
Presupuesto Oficial: $ 120.000.
e.26|1-Nº 313-v.6|2|70

EMPRESA LINEAS MARITIMAS ARGENTINAS

Llama a Licitación Pública Internacional Nº 1|70 para la provisión e instalación de 20 equipos de V.H.F. destinados a buques de la Empresa. Vencimiento: 18 de febrero de 1970 a las 14 horas. Informes en Departamento Compras Compras Exterior, Corrientes 389, 7º piso, Capital Federal, de 9.30 a 16.30 horas.
e.26|1 Nº 320 v.30|1|70

AEROLINEAS ARGENTINAS
Licitación Pública Nº 32|70

Servilletas de papel tipo Tissue, blancas, de dos hojas soldadas, gofradas a registro, dobladas en cuatro.
Los pliegos podrán consultarse y retirarse sin cargo en Paseo Colón 185, 1er. piso, oficina 107, Capital, dentro del horario de 10 a 16.30 horas.
Las ofertas se presentarán en la dirección arriba indicada y la apertura de sobres se efectuará en la oficina 108, el día 2 de febrero de 1970, a las 15 horas.
e.26|1 Nº 356 v.28|1|70

AEROLINEAS ARGENTINAS
Licitación Pública Nº 31|70

Servicios de transportes de toda la correspondencia de carácter internacional entre el Correo Central (Oficina Servicio Aeropostal) y la Oficina de Cargas Ezeiza y el de la afectada a los "Servicios combinados" que se realiza entre la Oficina de Correos - Aeroparque y Correo Central y la Oficina de Cargas . Ezeiza y Oficina de Correos Aeroparque.
Los pliegos podrán consultarse y retirarse sin cargo en Paseo Colón 185, 1er. piso, Oficina 107, Capital, dentro del horario de 10 a 16.30 horas.
Las ofertas se presentarán en la dirección arriba indicada y la apertura de sobres se efectuará en la Oficina 108, el día 2 de febrero de 1970, a las 14.30 horas.
e.26|1 Nº 357 v.28|1|70

AEROLINEAS ARGENTINAS
Licitación Pública Nº 30|70

Bolsa plástica color blanca, a confeccionarse en polietileno tubular de 120 micrones de espesor, agarradera de cierre a presión, impresas.
Los pliegos podrán consultarse y retirarse sin cargo en Paseo Colón 185, 1er. piso, oficina 107, Capital, dentro del horario de 10 a 16.30 horas. Las ofertas se presentarán en la dirección arriba indicada y la apertura de sobres se efectuará en la oficina 108, el día 2 de febrero de 1970, a las 14 horas.
e.26|1 Nº 358 v.28|1|70

DIRECCION NACIONAL DE ARQUITECTURA
Departamento Proyectos

Llámase a Licitación Pública Nº 912-0, hasta el día 4 de febrero de 1970, a las 17 horas, para contratar por "ajuste alzado" los trabajos de adaptación de locales para teatro y gimnasio en el edificio central de Hospital Nacional "José T. Borda", sito en la calle Barracas Nº 375, Capital Federal. — Presupuesto Oficial: $ 59.738,31. — Importe de la garantía: $ 597,38. — Pliegos, consultas y presentación propuestas: Sección Licitaciones, Avda. 9 de Julio 1925, piso 16, Capital Federal. — Plazo de ejecución: Seis (6) meses. — Precio documentación: $ 20. — Pago de la misma: Tesorería, piso 1º, de 13 a 17 horas.
e.27|1 Nº 364 v.29|1|70

DIRECCION NACIONAL DE ARQUITECTURA
Departamento Proyectos

Llámase a licitación pública Nº 910-O, hasta el día 5 de febrero de 1970 a las 17 horas, para contratar por "ajuste alzado" la provisión e instalación de elementos para oxigenoterapia y aspiración quirúrgica centralizados, para locales de Recuperación de enfermos en el Instituto Nacional de la Salud de Ramos Mejía (Provincia de Buenos Aires).
Presupuesto Oficial: $ 32.641. — Importe de la garantía: $ 326,41. — Plazo de ejecución: (Dos) 2 meses. — Pliegos, consultas y presentación propuestas: Sección Licitaciones, Avda. 9 de Julio Nº 1925, Capital Federal. — Precio documentación: $ 15. — Pago de la misma: Tesorería, piso 1º, de 13 a 17 horas.
e.26|1 Nº 322 v.28|1|70

DIRECCION NACIONAL DE ARQUITECTURA
Departamento Proyectos

Llámase a licitación pública Nº 911,O, hasta el día 16 de febrero de 1970 a las 17 horas, para contratar por "ajuste alzado" la provisión e instalación de aire acondicionado en Locales de Recuperación de enfermos, en el Instituto Nacional de la Salud de Ramos Mejía (Provincia de Buenos Aires). — Presupuesto Oficial: $ 72.000. — Importe de la garantía: $ 720.— Plazo de ejecución: Dos (2) meses. — Pliegos, consultas y presentación propuestas: Sección Licitaciones, Avda. 9 de Julio Nº 1925, piso 16, Capital Federal. — Precio documentación: $ 15. — Pago de la misma: Tesorería, piso 1º Capital Federal. — Precio documentación: $ 15. — Pago de la misma: Tesorería, piso 1º, de 13 a 17 horas.
e.26|1 Nº 323 v.28|1|70

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

De conformidad con el plan de carreteras que serán financiadas parcialmente por el Banco Interamericano de Desarrollo la Dirección Nacional de Vialidad comunica a los posibles interesados en participar en las licitaciones públicas de las obras que más abajo se detallan, que la apertura de las ofertas pertinentes han sido postergadas para las fechas y horas consignadas en cada caso, habiéndose establecido que las mismas tendrán carácter de Nacional e Internacional.

Licitación Pública Nº 66
Buenos Aires
Ruta 9 — Tramo: Garín-Campana - (Primera Sección).
Tipo de Obra: Obras básicas y pavimento.
Longitud: 15.524 metros.
Presupuesto "Obras a ejecutar: pesos 1.594.000.000 m|n.
Fecha licitación: 13 de marzo, a las 15 horas.
Plazo de obra: 24 meses.

Licitación Pública Nº 67
Buenos Aires
Ruta 9 — Tramo: Garín-Campana - (Segunda Sección).
Tipo de obra: Obras básicas y pavimento de hormigón armado.
Longitud: 19.958,22 metros.
Presupuesto "Obras a ejecutar": pesos 1.911.000.000 m|n.
Fecha licitación: 19 de marzo, a las 15 horas.
Plazo de obra: 24 meses.

Licitación Pública Nº 68
Buenos Aires
Ruta 9 — Tramo: Garín-Campana.
Tipo de obra: Construcción y ensanche de puentes.
Presupuesto "Obras a ejecutar": pesos 441.000.000 m|n.
Fecha licitación: 23 de marzo, a las 15 horas.
Plazo de Obra: 12 meses.
Las propuestas deberán ser presentadas en la Sala de Licitaciones de la Dirección Nacional de Vialidad, Avda. Maipú 3, planta baja, Capital Federal, en las fechas y horas señaladas.
Cualquier consulta que deseen formular los interesados en participar en estas licitaciones, deberán efectuarla ante la División Licitaciones y Contratos, 5º piso, de la mencionada Repartición. — Buenos Aires, enero de 1970.
e.21|1 Nº 261 v.12|2|70

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación Pública Nº 70, para la ejecución de las obras de la Ruta 7, tramos: Potrerillos-Puente Sobre Río Mendoza - (obras básicas y pavimento) $ m|n. 1.218.000.000 y puente sobre Río Mendoza . Villa Uspallata (obras básicas y pavimento) $ m|n. 154.000.000. Propuestas en conjunto indivisible, en jurisdicción de la Provincia de Mendoza. — Depósito de garantía: m$n. 12.180.000 y 1.540.000, respectivamente. (Exp. 16.149|4º|1968 y 16.607|4º|1968). — Presentación propuestas: 19 de febrero a las 15, en la Sala de Licitaciones, Avda. Maipú 3, planta baja, Capital Federal.
e.13|1 Nº 107 v.2|2|70

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD
Expte. 9319-L-1969
Licitación Pública Nº 74

Para la ejecución de las obras de la Ruta 38 . Tramo: Cruz del Eje - Límite con La Rioja . Sección: Km. 851,2 - Km. 940 (tratamiento bituminoso tipo sellado con lechada asfáltica previo bacheo con material premezclado) en jurisdicción de la Provincia de Córdoba. — $ 46.619.680. — Depósito de garantía: $ 466.196. — Presentación Propuestas: 30 de enero a las 15, en la Sala de Licitaciones: Avda Maipú 3, planta baja, Capital Federal.
e.9|1 Nº 72 v.29|1|70

FLOTA FLUVIAL DEL ESTADO ARGENTINO
Licitación Pública Nº 3|70

Adquisición de balsas autoinflables con capacidad para 25 personas cada una .
Lugar y fecha de apertura: En la Div. Contrataciones . Puerto Nuevo, Dársena "F", el día 19 de febrero de 1970, a las 10 horas.
Pliegos: Podrán ser consultados y adquiridos en la División Contrataciones sita en Puerto Nuevo, Dársena "F", en el horario de 8 a 11.30 y de 12.30 a 16 horas.
Valor del Pliego: $ 20, Ley 18.188.
e.26|1 Nº 321 v.6|2|70

FLOTA FLUVIAL DEL ESTADO ARGENTINO

Licitación Pública Nº 4|70: Adquisición de balsas salvavidas con capacidad para 25 y 8 personas respectivamente.
Lugar y fecha de apertura: En la División Contrataciones - Puerto Nuevo Dársena "F", el día 11|2|70, a las 10 horas.
Pliegos: Podrán ser consultados y adquiridos en la División Contrataciones, sita en Puerto Nuevo - Dársena "F", en el horario de 8 a 11 y de 12,30 a 16 horas.
Valor del pliego: $ 10.— Ley 18.188.
e. 23|1 Nº 297 v. 29|1|70

DIRECCION NACIONAL DE CONSTRUCCIONES PORTUARIAS Y VIAS NAVEGABLES

Llámase a Licitación Pública Nº 11-0 hasta el día 13 de marzo de 1970, a las 15,30 horas, para la construcción de una Posta para Inflamables en Puerto Galván, Provincia de Buenos Aires.
El pliego de Condiciones y Especificaciones Técnicas puede ser consultado y adquirido, de 13 a 17 horas, en el Depto. de Estudios y Proyectos, División Construcciones, oficina de Pliegos y Especificaciones de la Dirección Nacional de Construcciones Portuarias y Vías Navegables, Avda. 9 de Julio 1925, piso 7º, Buenos Aires, al precio de 67 $ Ley 18.188.
Presupuesto oficial: 4.200.000 $ Ley 18.188. Depósito de garantía de oferta a constituir: 42.000 $ Ley 18.188.
Las ofertas deberán ser dirigidas al señor Director Nacional de Construcciones Portuarias y Vías Navegables, Ingº Jorge Alberto Simonelli y entregarse en el Departamento de Estudios y Proyectos, División Construcciones, oficina de Pliegos y Especificaciones, Avda. 9 de Julio 1925, piso 7º, Buenos Aires.
e.22|1 Nº 285 v.13|2|70

DIRECCION NACIONAL DE CONSTRUCCIONES PORTUARIAS Y VIAS NAVEGABLES

Llámase a Licitación Pública Nº 10-0 hasta el día 4 de marzo de 1970, a las 15,30 horas, para la construcción de cien metros de defensa de barranca en Puerto Formosa, Prov. de Formosa.
El pliego de condiciones y especificaciones técnicas puede ser consultado y adquirido, de 13 a 17 horas, en el Depto. de Estudios y Proyectos —División Construcciones— oficina de Pliegos y Especificaciones de la Dirección Nacional de Construcciones Portuarias y Vías Navegables, Avda. 9 de Julio 1925, piso 7º, Buenos Aires, al precio de m$n.
Presupuesto oficial: 127.600.— $ Ley 18.188. Depósito de garantía de oferta a constituir 1.276 $ Ley 18.188.
Las ofertas deberán ser dirigidas al señor Director Nacional de Construcciones Portuarias y Vías Navegables, Ing. Jorge Alberto Simonelli y entregarlo en el Departamento de Estudios y Proyectos — División Construcciones — oficina de Pliegos y Especificaciones, Avda. 9 de Julio 1925, piso 7º, Buenos Aires.
e.19|1 Nº 185 v.30|1|70

DIRECCION NACIONAL DE CONSTRUCCIONES PORTUARIAS Y VIAS NAVEGABLES

Llámase a Licitación Pública Nº 9-0 hasta el día 6 de marzo de 1970, a las 12 horas. La apertura se efectuará en el Departamento Distrito Paraná Inferior, Avda. Belgrano y 27 de Febrero, Rosario, Prov. de Santa Fe, para la construcción de 616,50 m. de muelle y cuatro dolfines de hormigón armado en la cuarta Sección del Puerto de Rosario, Prov. de Santa Fe.
El Pliego de Condiciones y Especificaciones Técnicas puede ser consultado y adquirido, de 13 a 17 horas, en el Depto. de Estudios y Proyectos - División Construcciones - oficina de Pliegos y Especificaciones de la Dirección Nacional de Construcciones Portuarias y Vías Navegables, Avda. 9 de Julio 1925, piso 7º, Buenos Aires, al precio de 150 pesos, Ley 18.188.
Presupuesto oficial: 9.562.626 $ Ley 18.188. Depósito de garantía de oferta a constituir: 95.626,26 $ Ley 18.188.
Las ofertas deberán ser dirigidas al señor Director Nacional de Construcciones Portuarias y Vías Navegables, Ingeniero Jorge Alberto Simonelli, y entregarse en el Departamento de Estudios y Proyectos . División Construcciones - Oficina de Pliegos y Especificaciones, Avda. 9 de Julio 1925, piso 7º. Buenos Aires.
e.13|1 Nº 134 v.2|2|70

FERROCARRIL D. F. SARMIENTO

Llámase a Licitación Pública Nº E. 70|1.
Día, Mes, Año y Hora: 20 de febrero de 1970, a las 17 horas.
Título: Once - Caballito: Talleres Alumbrado, Refrigeración y Calefacción en coches: Mantenimiento de elementos.
Presupuesto Oficial: $ Ley. 18.188, 186.589,80 (pesos Ley 18.188, Ciento ochenta y seis mil quinientos ochenta y nueve con ochenta centavos) (mn. 18.658.980).
Precio Pliegos: $ Ley 18.188, 50 ($ Ley 18.188, Cincuenta) (m$n. 5.000).
Informes y Pliegos: Departamento Eléctrico — Calle Prelado Buenaventura Risso Patrón 150 — (Altura Rivadavia 10700), Capital Federal, de 8 a 13 horas, días hábiles.
e.27|1 Nº 363 v.11|2|70

FERROCARRIL DOMINGO FAUSTINO SARMIENTO
Departamento Abastecimiento
Bmé. Mitre 2977
Capital Federal

Llama a Licitación Pública para la provisión de:
Licitación M.70|55. — Descripción: Anclas de vía para rieles.
Apertura: Día: 16|2|70. — Hora: 16.
Pliego, Espec., Dibujos: Pesos Ley Nº 18.188, 15.
Informes, Consultas y Venta de Pliegos: Oficina de Muestras, Bmé. Mitre 2973, Capital Federal, de lunes a viernes de 13 a 18 horas.
e.21|1 Nº 316 v.30|1|70

FERROCARRIL DOMINGO FAUSTINO SARMIENTO
Departamento Abastecimiento
Bmé. Mitre 2977
Capital Federal

Llama a Licitación Pública para la provisión de:
Licitación M.70|48. — Descripción: Cable telefónico — Cerradura eléctrica y fuente de alimentación para radioteléfono.
Apertura: Día: 16|2|70. — Hora: 14.
Pliego, Espec., Dibujos: Pesos Ley Nº 18.188, 10.
Informes, Consultas y Venta de Pliegos: Oficina de Muestras, Bmé. Mitre 2973, Capital Federal, de lunes a viernes de 13 a 18 horas.
e.26|1 Nº 315 v.30|1|70

FERROCARRIL DOMINGO FAUSTINO SARMIENTO
Departamento Abastecimiento
Bmé. Mitre 2977
Capital Federal

Llama a Licitación Pública para la provisión de:
Licitación M.70|76. — Descripción: Fichas para máquina perforadora I.B.B.
Apertura: Día: 23|2|70. — Hora: 14.
Pliego, Espec., Dibujos: Pesos Ley Nº 18.188, 30.
Informes, Consultas y Venta de Pliegos: Oficina de Muestras, Bmé. Mitre 2973, Capital Federal, de lunes a viernes de 13 a 18 horas.
e.26|1 Nº 317 v.6|2|70

FERROCARRIL DOMINGO FAUSTINO SARMIENTO
Departamento Abastecimiento
Bmé. Mitre 2977
Capital Federal

Llama a Licitación Pública para la provisión de:
Licitación M.70|81. — Descripción: Cartones para boletos.
Apertura: Día: 23|2|70. — Hora: 16.
Pliego, Espec., Dibujos: Pesos Ley Nº 18.188, 35.
Informes, Consultas y Venta de Pliegos: Oficina de Muestras, Bmé. Mitre 2973, Capital Federal, de lunes a viernes de 13 a 18 horas.
e.26|1 Nº 318 v.6|2|70

FERROCARRIL DOMINGO FAUSTINO SARMIENTO
Departamento Abastecimiento
Bmé. Mitre 2977
Capital Federal

Llama a Licitación Pública para la provisión de:

Licitación M.70|86. — Descripción: Limpieza, lavado, viruteado y encerado en Edificio de la Adminstracón.

Apertura: Día: 19|2|70. — Hora: 17.

Pliego, Espec., Dibujos: Pesos Ley Nº 18.188, 20.

Informes, Consultas y Venta de Pliegos: Oficina de Muestras, Bmé. Mitre 2973, Capital Federal, de lunes a viernes de 13 a 18 horas.

e.26|1 Nº 319 v.6|2|70

FERROCARRIL GENERAL URQUIZA

Llama a licitación pública para la provisión de

Licit. Nº 1.341-C. — Soldadura de rieles, procedimiento aluminotérmico, en playa estación Guaviravi y La Cruz, línea a Posadas.

Apertura: Día 11|2|70. — Hora: 14

Precio del pliego: Pesos Ley 18.188, 30.

Retiro de pliegos: Jefatura Abastecimiento Lacroze, Oficina Mesa de Entradas, 5º piso, Est. Fed. Lacroze, Capital, días hábiles de 12.30 a 16.30 hs. (T. E. 55-9218). o Abastecimiento Paraná, de 8 a 11 horas.

e.21|1 Nº 259 v.3|2|70

FERROCARRIL GENERAL MITRE
Departamento Abastecimiento

Licitación Pública Nº 853|70: Adquisición de 761.000 Kgs. de cemento portlan común. — Apertura: 6|2|70, a las 13 horas — Pliego: $ Ley 18.188, 10. — Nº 854|70, Adquisición de 26.000 ambos de brin color azul. — Apertura: 6|2|70, a las 14. — Pliego: $ Ley 18.188, 20. — 855|70: Contratación transportes de pasajeros y equipajes túnel subfluvial. — Pliego: $ Ley 18.188, 10. — Apertura: 6|2|70, a las 15 horas. — Nº 856|70: Renovación de vía principal a Tucumán Km. 230 a 260. — Apertura: 19|2|70, a las 12 horas. — Pliego: $ Ley 18.188, 50. — Consulta y retiro de pliegos, en Tesorería Buenos Aires, Av. Dr. J. M. Ramos Mejía 1302, P. B., Ofic. 11, o en Tesorería Rosario, Av. Whelwrigth y Av. Corrientes, de lunes a viernes hábiles; en Buenos Aires, de 10 a 15 hs., en Rosario de 8 a 12 horas.

e.21|1 Nº 260 v.3|2|70

FERROCARRIL GENERAL BELGRANO
Expte. O.C. 60|69 Ax. 15

Llámase a licitación pública para la adquisición de ciento veinte (120) bogies de trocha métrica para ser utilizados en coches dormitorios, de primera clase y comedores. Fecha de apertura 27|2|70, a las 16 horas. Consulta y retiro de pliegos: En la Administración, Oficina de Licitaciones (Local Nº 35) Avenida Maipú Nº 4, Capital Federal, de 13 a 17 horas. Precio del pliego: Ley 18.188 $ 500.— m$n 50.000.— La Administración.

e. 19|1 Nº 201 v. 30|1|70

FERROCARRIL GENERAL BELGRANO
POSTERGACION

Comunícase que la apertura de la licitación pública O. C. 54|69 Ax. 16, para la adquisición de Grúa Automóvil para Chatarra y Minerales, que tenía fijada fecha de apertura para el día 15|1|1970 a las 15 horas; ha sido postergada para el día 6|2|1970 a las 15 horas. — La Administración.

e.16|1 Nº 117 v.29|1|70

FERROCARRIL GENERAL BELGRANO
DEPARTAMENTO ABASTECIMIENTO

Se llama a licitación pública para la provisión de:

Licitación O.C. Nº 14|69 Ax. 18. Descripción: Pilas secas cilíndricas de 1,5 V 70 Wh.. Apertura: día 2|3|70, hora 14. Precio: pesos Ley 18.188 10. Pliego: m$n 1.000.—

Licitación O.C. Nº 15|69 Ax. 1. Carbón de piedra p|fragua. 2|3|70, 14. 20.— 2.000.—

Licitación O.C. Nº 48|69 Ax. 12. Tirafondos p|vía. 3|3|70, 13. 30.— 3.000.—

Licitación O.C. Nº 3|69 Ax. 8. Acero dulce común en barras. 3|3|70. 14. 25.— 1.500.—

Licitación O.C. Nº 59|69 Ax. 15. Repuestos para locomotoras a vapor. 4|3|70, 13. 20.— 2.000.—

Licitación O.C. Nº 28|69 Ax. 3. Anillos de goma y goma en plancha. 4|3|70. 14. 25.— 2.500.—

Licitación O.C. Nº 8|69 Ax. 14. Clavos elásticos para vía. 5|3|70, 13. 40.— 4.000.—

Licitación O.C. Nº 2|69 Ax. 14. Remaches de acero dulce. 5|3|70, 14. 45.— 4.500.—

Licitación O.C. Nº 85|69 Ax. 18. Motores y generadores p|locomotoras diésel eléctricas varias. 6|3|70, 13. 100.— 10.000.—

Licitación O.C. Nº 12|69 Ax. 7. Accesorios para caños. 6|3|70, 14. 20.— 2.000.—

Consulta y retiro de pliegos: En la Oficina de Licitaciones Local Nº 35 de 13 a 17 horas, Avda. Maipú Nº 4, Capital Federal. — La Administración.

e. 16|1 Nº 170 v. 29|1|70

FERROCARRIL GENERAL SAN MARTIN

Licitación Pública Nº 495|70. — Granito Binder y Granza - Piedra Granítica. — Apertura: 4|3|1970, a las 14 horas. — Valor del pliego $ 5 (Ley 18.188).

Licitación Pública Nº 496|70. — Alambre de cobre esmaltado - Alambre y cable de cobre aislado - Malla trenzada. — Apertura: 4|3|1970, a las 14.30 horas. — Valor del pliego: Ley 18.188 $ 10.

Retiro de pliegos, presentación y apertura de las propuestas, Florida 753, Entrada "D", 2do. piso (Of. 235 y 226), Capital Federal, de lunes a viernes, de 14 a 17.30 horas.

e.26 1 Nº 355 v.6|2|70

FERROCARRIL GENERAL SAN MARTIN

Licitación Pública Nº 493|70: Vestuarios para el personal. Apertura: 24|2|70, a las 14 horas, valor del pliego Ley 18.188 pesos 85.—

Licitación Pública Nº 494|70: Tubos de vidrio, vidrios y cristales de seguridad. Apertura: 24|2|1970, a las 14.30 horas, valor del pliego Ley 18.188 $ 26.—

Retiro de pliegos, presentación y apertura de las propuestas, Florida 753, Entrada "D", 2º piso (Of. 235 y 226), Capital Federal de lunes a viernes de 11 a 17,30 horas.

e. 19|1 Nº 202 v. 30|1|70

Secretaría de Energía

AGUA Y ENERGIA ELECTRICA
Empresa del Estado

Llámase a licitación pública Nº 6|70, a realizarse el día 17 de marzo de 1970, a las 15 horas, para la provisión de 2 equipos termográficos de detención infrarroja, para medición de diferencias de temperatura.

La documentación cuyo valor es de pesos Ley 18.188- 10.— (Diez), podrá consultarse o adquirirse en la oficina de Licitaciones del Departamento de Compras y Suministros, Corrientes 531, 1º piso, Capital Federal, todos los días hábiles de 12 a 17 horas, siendo obligatoria su adquisición por parte de los oferentes.

Apertura de propuestas en la Sala de Licitaciones de esta Empresa, Corrientes 531, 1º piso, Capital Federal.

e.26|1 Nº 324 v.30|1|70

AGUA Y ENERGIA ELECTRICA
EMPRESA DEL ESTADO

Postergación Licitación Pública número 113|69: Construcción con provisión parcial, montaje de elementos electromecánicos y ejecución obras civiles de: A) Estación transformadora Catamarca. — B) Estaciones de maniobras Río Huacra (Prov. de Catamarca) y para la provisión parcial y montaje elementos electromecánicos en la playa intemperie de la Central Hidroeléctrica Escaba (Prov. de Tucumán).

Se lleva a conocimiento de los interesados, que por resolución de esta empresa, se ha establecido el día 27 de febrero de 1970, a las 15 horas, como nueva fecha para la apertura de la licitación de referencia.

e. 23|1 Nº 306 v. 29|1|70

GAS DEL ESTADO
Licitación Pública

7.711: Repintado de cilindros en Pta. Gral. Belgrano (Prov. Bs. As.). — Apert. 13|2|70, 10 horas.

Retirar pliegos, Alsina 1170, de 7 a 14 horas.

e.19|1 Nº 186 v.28|1|70

YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES
COMITE EJEC. DE PRODUCCION

Lic. Pública Nº 52|70 - Válvulas esclusa de accionamiento hidráulico.

Apertura: 20|2|70.

Lic. Pública Nº 57|70 - Vástagos para bombas Gardner Denver.

Apertura: 24|2|70.

Lic. Pública Nº 53|70 - Equipo electrocompresor alternativo.

Apertura: 3|3|70.

Pliegos: Sarmiento 770, Capital.

e. 23|1 Nº 298 v. 29|1|70

YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES
COMITE EJEC. INDUSTRIAL Y COMERCIAL

Lic. Pública Nº 54|70 - Calibrador de medidores de caudal.

Apertura: 27|2|70.

Pliegos: Sarmiento 770. Capital.

e. 23|1 Nº 299 v. 29|1|70

YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES
Comité Ejec. Industrial y Comercial

Lic. Pública Nº 48|70: Aditivo para elaborar aceites lubricantes. Superior Serie 3.

Apertura: 24|2|70.

Lic. Pública Nº 50|70: Mejoramiento de sistemas de drenajes en Zona I, de la Destilería La Plata.

Apertura: 9|3|70.

Valor: $ 200.

Ventas: R. S. Peña 777, 7º piso, Capital.

Pliegos: Sarmiento 770, Capital.

e.21|1 Nº 262 v.3|2|70

YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES
Comité Ejec. Industrial y Comercial

Lic. Pública CE Nº 498: Venta carbón residual.

Apertura: 17|2|1970.

Lic. Pública CE N: 499: Provisión de Gas Oil.

Apertura: 16|2|1970.

Pliegos: Sarmiento 770, Capital.

e.21|1 Nº 263 v.3|2|70

YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES
Comité Ejecutivo Industrial y Comercial

Licitación Pública Nº 46|70 — Cables multifilar.

Apertura: 13|2|70.

Pliegos: Sarmiento 770, Capital.

e.19|1 Nº 192 v.30|1|70

YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES
Comité Ejecutivo Industrial y Comercial

Licitación Pública Nº 37|70 — Tolueno.

Apertura: 17|2|70.

Licitación Pública Nº 40|70 — Provisión y montaje de 2 tanques de 15.000 m3. c|u.

Apertura: 17|2|70.

Valor: $ 200.

Ventas: R. S. Peña 777, 7º piso, Cap.

Pliegos: Sarmiento 770, Capital.

e.19|1 Nº 188 v.30|1|70

YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES
Comité Ejecutivo de Producción

Licitación Pública Nº 42|79 — Tubos para intercambiadores de calor.

Apertura: 16|2|70.

Pliegos: Sarmiento 770, Capital.

e.19|1 Nº 191 v.30|1|70

Secretaría de Comunicaciones

DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACION
Licitación Pública Nº 6|970.

Llámase a licitación pública para adquirir: "Válvulas. — Las propuestas serán recibidas hasta el día 16 de febrero de 1970 a las 16 hs., y abiertas públicamente en la misma fecha y hora en la Sección Compras (D.A.), 6º piso, local 639 del Palacio Central de la Secretaría de Comunicaciones, Sarmiento 151, Capital Federal. — Por las cláusulas particulares, concurrir a la citada sección cualquier día hábil de 11 a 18 horas. — Buenos Aires, 26 de enero de 1970. — Departamento Administración.

$ L. 18.188, 66, e.26|1-Nº 38.405 v.4|2|70

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
Licitación Pública Nº 1-V/70

Vencimiento: 13|3|70, a las 9.30 horas. Por la venta de 2 cables subfluviales, que unen esta Capital con la ciudad de Colonia, R. O. del Uruguay (en sitio), metros aprox.: 116.000.

Material recuperable estimado: Plomo: 340 toneladas; Cobre, 55 toneladas; Alambre de Hº, 780 toneladas y otras recuperaciones.

Valor del Pliego: pesos Ley 18.188, 100.

Pago, retiro de la Documentación e Informes: En Avda. La Plata 1540, piso 3º, Capital Federal, dentro del horario de 7.30 a 16.30 horas.

e.27|1 Nº 365 v.11|2|70

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
Licitación Pública Nº 44-P|70
PRORROGA

Vto.: 31|3|70 a las 9,30 horas.

Se comunica que la Licitación Pública 44-P|70 programada para el 2|2|70 a las 9,30 hs. fue diferida para el 31|3|70 a las 9,30 hs.

Pago, Retiro de la Documentación e Informes: En Avda. La Plata 1540, Piso 3ro., Capital Federal, dentro del horario de 7,30 a 16,30 horas.

e.26|1 Nº 328 v.30|1|70

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
POSTERGACION

Se comunica que la apertura de la Licitación Pública Nº 65-P|70, programada para el día 11|2|70 a las 11 horas, ha sido diferida para el día 3|3|70 a las 9,30 horas.

La misma ampara el Arrendamiento de Máquinas Grabadoras sobre soportes magnéticos p|registrar informaciones.

Valor del Pliego: Pesos Ley 18.188, 180,00.

Pago, Retiro de la Documentación e Informes: En Avda. La Plata 1540, 3er. Piso, Cap., en el horario de 7,30 a 16,30 horas.

e.26|1 Nº 359 v.6|2|70

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
Postergación

Se comunica que la apertura de la licitación pública Nº 58-P|70, programada para el día 26|1|70, a las 9.30 horas, ha sido diferida para el día 6|2|70, a las 11.30 horas.

La misma ampara la construcción del edificio "Alta Córdoba".

Monto estimado: pesos ley 18.188: 3.290.000.

Valor del pliego: pesos ley 18.188: 35.

Pago, retiro de la documentación e informes: En Avda. La Plata 1540, 3er. piso, Capital Federal, de 7.30 a 16.30 horas, y en nuestra Oficina Comercial de la Ciudad de Córdoba, sita en la Avda. Colón 210, Córdoba.

e.23|1 Nº 300 v.29|1|70

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES

Licitación pública Nº 65-P|70. — Vto.: 11|2|70, a las 11 horas: Por el arrendamiento de máquinas grabadoras sobre soportes magnéticos p|registrar informaciones.

Valor del pliego: pesos Ley 18.188, 180.

Pago, retiro de la documentación e informes: En Avda. La Plata 1540, piso 3º, Capital Federal, dentro del horario de 7,30 a 16,30 horas.

e.21|1 Nº 261 v.3|2|70

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
Licitación Pública Nº 63-P/70

Vto.: 11|2|70, a las 9,30 horas. Por la adquisición de Cajones, Cumbreras y Mangos de madera. Valor pesos Ley 18.188, 100. Pago, retiro de la documentación e informes: En Avda. La Plata 1540, piso 3ro., Capital Federal, dentro del horario de 7,30 a 16,30 horas.

e.19|1-Nº 196 v.30|1|70

Secretaría de Recursos Hídricos

OBRAS SANITARIAS DE LA NACION
Expediente: 34.091-LP-1969
Licitación Pública

Construcción en el Establecimiento San Martín, de la Capital Federal, de una estación elevadora de agua cruda, de 120.000 m3|hora. — 23|4|1970, a las 15.30. — Apertura y pliegos: Marcelo T. de Alvear 1840. — Depósito de garantía: pesos 105.908,50 Ley 18.188.

e.23|1 Nº 302 v.16|2|70

OBRAS SANITARIAS DE LA NACION
Expediente: 34.090-LP-1969
Licitación Pública

Construcción de la torre de toma Nº 3, en el Río de la Plata, del acueducto de toma (tramo subfluvial y tramo en túnel) y de la cámara Nº 1, obras destinadas al refuerzo de la dotación de agua cruda al Establecimiento San Martín. — 24|3|1970, a las 15.30. — Apertura y pliegos: Marcelo T. de Alvear 1840. — Depósito de garantía: $ 156.289,34 Ley 18.188.

e.23|1 Nº 303 v.16|2|70

MINISTERIO DE JUSTICIA

DIRECCION NACIONAL DEL SERVICIO PENITENCIARIO FEDERAL
(Exped. S. 1911|69 D. N.)

Llámase a Licitación Pública Nº 19, cuya apertura tendrá lugar el día 2|2|70, a las 14 horas, en la División Contrataciones — DN — Paso 560, piso 2º, Cap. Federal, para la adquisición de cascos de poliester y correajes para uniformes.

Informes y Pliegos: Dirigirse a la mencionada División los días laborables, de 13 a 18 horas. — El Director de Administración.

e.27|1 Nº 366 v.28|1|70

DIRECCION NACIONAL DEL SERVICIO PENITENCIARIO FEDERAL
COLONIA PENAL DE GENERAL ROCA
(PROV. DE RIO NEGRO)

Llámase a Licitación Pública Nº 1, para el día 30 de enero de 1970 a las ocho (8) horas, con el objeto de obtener aprovisionamiento de víveres Secos de primera calidad, con destino al racionamiento general del Personal e Internos de la Unidad.

Pliegos y demás informes se podrá requerir en esta Colonia Penal, todos los días hábiles de 6.30 a 13.30 horas.

e.27|1 Nº 391 v.28|1|70